

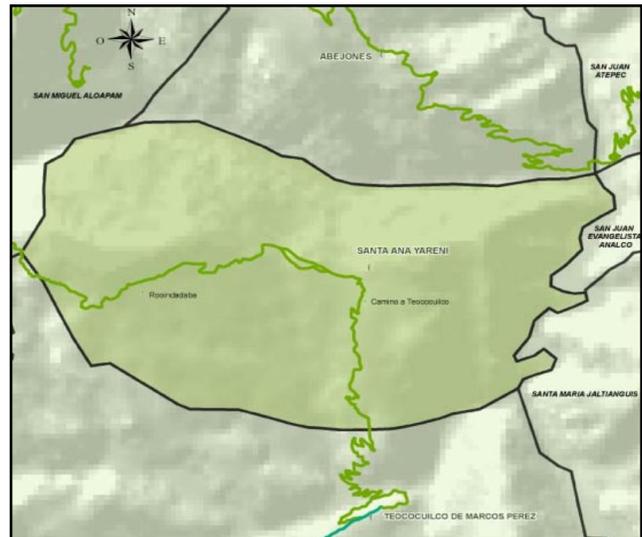
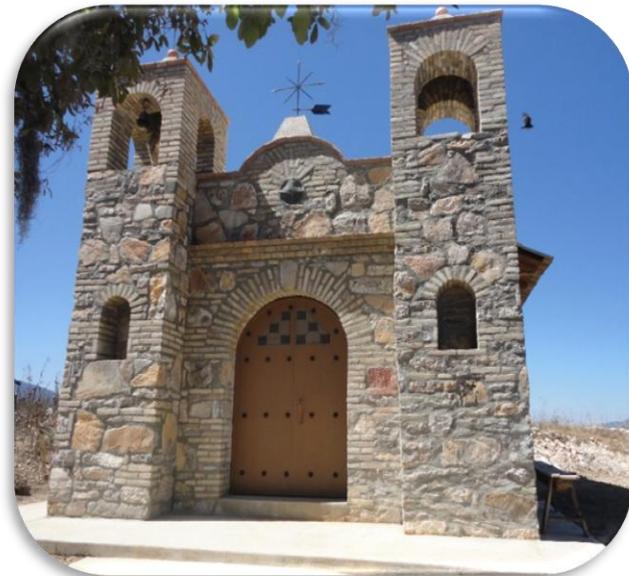
2014-2016

# Plan Municipal de Desarrollo Santa Ana Yareni, Ixtlán, Oaxaca.



*"Yaa y Reni"*

**Cerro de Sangre**



## Contenido

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	6
2. FUNDAMENTOS LEGALES .....	7
2.1 Marco Jurídico .....	7
2.2 Principios de la planeación .....	8
2.3 Fundamentación de la planeación municipal indígena. ....	10
2.3.1 Plan Nacional de Desarrollo (PND) .....	10
2.3.2 Plan Estatal de Desarrollo (PED) .....	10
3. MISIÓN.....	12
4. VISIÓN .....	12
5. CONTEXTO MUNICIPAL .....	13
5.1 Toponimia .....	14
5.2 Reseña histórica de la Comunidad .....	14
5.3 Delimitación y estructura territorial. ....	15
5.4 Medio Físico .....	16
5.4.1 Orografía.....	16
5.4.2 Hidrografía.....	16
5.4.3 Flora y Fauna. ....	17
5.4.4 Clima.....	18
5.4.5 Uso del Suelo.....	18
5.4.6 Atractivos Culturales y Turísticos .....	20
6. DIAGNOSTICO ESPECÍFICO DEL EJE ESTADO DE DERECHO Y GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD. ....	22
6.1 Reglamentación Municipal.....	23
6.2 Gobernabilidad .....	23
6.3 Autoridades Tradicionales .....	25
6.3.1 Autoridades Auxiliares.....	25
6.3.2 Autoridades Agrarias .....	26
6.3.3 Comités y Organizaciones .....	26

6.4 Estructura Sociopolítica del Municipio.....	27
6.5 Bando de Policía y Buen Gobierno .....	27
• Problemática identificada .....	27
• Objetivos .....	28
1. Estrategias.....	28
a. Líneas de Acción.....	28
7. DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO DE EJE CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETIVIDAD Y EMPLEO.....	29
7.1 Inversión y fomento productivo.....	30
7.2 Población económicamente activa .....	30
7.2.1 Actividad Primaria .....	30
7.2.2 Actividad Secundaria .....	32
7.2.3 Sector Terciario .....	33
• Problemática identificada .....	33
• Objetivos .....	33
1. Estrategias.....	34
a. Líneas de Acción .....	34
8. DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO DEL EJE SOCIAL Y HUMANO.....	35
8.1 Población.....	36
8.2 Estructura quinquenal y por sexo .....	36
8.3 Población indígena.....	37
8.4 Tasa de crecimiento.....	37
8.5 Total de hogares y viviendas particulares .....	38
8.6 Tamaño promedio de los hogares .....	39
8.7 Hogares con jefatura femenina .....	39
8.8 Grado promedio de escolaridad .....	39
8.9 Total de escuelas .....	39
8.10 Unidades médicas.....	40
8.11 Índice de marginación y rezago social.....	41
8.12 Servicios Públicos .....	42
8.13 Medios de Comunicación .....	42
8.14 Cultura .....	42

8.15 Gastronomía .....	44
8.16 Deporte .....	44
8.17 Migración .....	45
• Problemática identificada .....	45
• Objetivos .....	49
1. Estrategias.....	49
a. Líneas de Acción .....	50
9. DIAGNOSTICO ESPECÍFICO DEL EJE GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS.....	53
9.1 Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio .....	54
9.2 Transparencia y rendición de cuentas .....	55
9.3 Finanzas y gasto público .....	56
9.4 Coordinación Institucional.....	57
• Problemática identificada .....	57
• Objetivos .....	58
1. Estrategias.....	58
a. Líneas de Acción .....	58
10. POLÍTICAS TRANSVERSALES.....	59
10.1 Derechos humanos .....	59
10.2 Equidad de Género .....	60
10.3 Pueblos Indígenas.....	60
11. METAS E INDICADORES PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN. ....	63
11.1 Eje Estado de Derecho Gobernabilidad y Seguridad .....	64
11.2 Eje de Crecimiento Económico, competitividad y Empleo .....	65
11.3 Eje de Dinámica Sociodemográfica .....	66
11.4 Eje Gobierno Honesto y de Resultados .....	67
12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	68
ANEXOS.....	69
ANEXO 1. Matriz de Consistencia de Planeación Municipal. ....	70
ANEXO 2. Presupuesto de egresos del municipio .....	71
ANEXO 3. Memoria Fotográfica .....	76
ANEXO 4. Listas de Asistencias .....	79
ANEXO 5. Acta de Instalación al consejo de Desarrollo .....	80

ANEXO 6. Acta de Priorización de Obras.....	81
ANEXO 7. Acta de Aprobación y Validación del Plan Municipal.....	82

## Ilustraciones

Ilustración 1. Mapas de Macro y Micro localización del municipio .....	16
Ilustración 2. Relieves y ríos. ....	17
Ilustración 3. Esquema del clima que prevalece en el municipio .....	18
Ilustración 4. Las características del suelo .....	19
Ilustración 5. El tipo de suelo que predomina en el municipio.....	20
Ilustración 6. El histórico Árbol de Ahuehuate .....	20
Ilustración 7. Templo Católico .....	21
Ilustración 8. Organigrama de la integración del Ayuntamiento.....	23
Ilustración 9. Parcela preparada para la siembra. ....	30
Ilustración 10. Cuidado de ovejas en los solares de la vivienda. ....	32
Ilustración 11. Unidad médica del IMSS, las instalaciones y su equipamiento .....	41
Ilustración 12. Calenda en la fiesta patronal.....	43
Ilustración 13. Comidas tradicionales .....	44
Ilustración 14. Comportamiento de la migración en el municipio .....	45
Ilustración 15. Mujeres y Hombres realizando tequios. ....	60
Ilustración 16. La Asamblea Comunitaria.....	60

## Cuadros

Tabla 1. Ciclos Perennes 2012, Modalidad: Riego Temporal.....	31
Tabla 2. Viviendas particulares habitadas por número de cuartos, 2010.....	38
Tabla 3. Viviendas particulares habitadas por número de dormitorios, 2010.....	39
Tabla 4. Grado de Escolaridad por rangos de edad .....	39
Tabla 5. Escuelas con el número de alumnos.....	40
Tabla 6. Indicadores de Marginación, 2010.....	41

## 1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

### *A las (os) Ciudadanos de Santa Ana Yareni:*

*El Plan Municipal de Desarrollo de Santa Ana Yareni, es el resultado de un compromiso profundo y amplias aspiraciones de dicho municipio. El propósito fundamental de la actual administración, lo constituye el Plan Municipal de Desarrollo. Con la elaboración de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, damos cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y a la Ley de Planeación de Oaxaca, que señalan que debemos propiciar la participación de todos los sectores de la población en los procesos de planeación democrática, teniendo, el Ayuntamiento como facultad y obligación formular, aprobar y dar seguimiento al Plan de Desarrollo, instrumento rector para alcanzar los principios, fines, objetivos políticos, sociales, económicos y culturales para el bienestar de nuestra gente. Y con la finalidad de planear, coordinar, dirigir, orientar las obras, proyectos y acciones de las autoridades en este y los próximos años en su administración y facilitar la gestión respecto a las acciones planteadas; para lograr que nuestro municipio cuente con nuevas y mejores oportunidades en el futuro, bajo un análisis de la realidad en cuanto a nuestra vida comunitaria, trabajo y cuidado de nuestro territorio.*

*Para ello, se trabajara en conjunto con el Gobierno del Estado y dependencias del gobierno Federal, con los sectores social y privado, así como, como los demás actores interesados con el desarrollo de Santa Ana Yareni.*

*Por lo antes expuesto, propongo a nuestros paisanos hacer juntos un trabajo armónico, con el objetivo de construir juntos un mejor municipio, en donde la convivencia solidaria, el estado de derecho y una amplia participación ciudadana, constituyan el marco de desarrollo de nuestro entorno y el de nuestros hijos.*



### **C. FRANCISCO PEDRO RUIZ CHAVEZ**

Presidente Municipal Constitucional de  
Santa Ana Yareni, Ixtlán, Oaxaca.

## 2. FUNDAMENTOS LEGALES

En América latina los procesos de descentralización se han convertido en una corriente generalizada posible de impulsar el desarrollo en el ámbito local; para ello es necesario que los municipios se conviertan fundamentalmente en actores y promotores (verdaderos sujetos) de desarrollo social y económico con identidad, promoviendo la participación directa de la población en un proceso de cogestión.

### 2.1 Marco Jurídico

La planeación del desarrollo municipal se fundamente en los siguientes preceptos constitucionales y legales: de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 46 fracción XLI y XLIII, 48 fracción XII y XV; 53 fracción VI; 75 fracción II y III; 76; 80; 81; y 185; de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, Artículo 3º fracción XIV; Artículos 13, 15, 23, 24 párrafo primero y 25 párrafos tercero y quinto de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; Artículos 1º fracciones III y IV, 3 fracciones III, V y VIII, 9, 11 fracción IV, 13, 16, 17, 23 fracción IV, 24, 32, 33, 34, 38 párrafo primero fracción III, 39 párrafo primero; 43 fracciones VI y X; 44 fracción V; 45; 50 fracción II y X, 56 fracción IX; 61; 71 y 74 de la Ley General de Desarrollo Social; Artículos 13 fracción VI; 15 fracciones I, VIII, XII, XVI, XVII; 157 párrafo primero y segundo; 22 fracciones XIII y XXXVI; 24 fracciones I, VIII, IX y X y 144 párrafo primero de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; Artículo 33 fracción II.

De la Ley de Coordinación Fiscal; Artículos 64 BIS 1 párrafo primero y 67 párrafo primero de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección del Medio Ambiente; Artículos 15 párrafo primero y 70 párrafo primero y segundo, de la Ley General de Educación; Artículos 9 párrafo segundo y 10 párrafo primero de la Ley General de Salud; Artículos 6 párrafo primero, fracciones I, IV, VI, VII, XII y XIV, XV, artículo 10 párrafo primero; artículo 11 párrafo segundo, artículo 12 párrafo segundo, artículos 18 y 48 párrafos primero y 51 párrafo primero fracciones I y II de la Ley General de Asentamientos Humanos; Artículos 33 párrafo primero y 34 fracción V de la Ley de Planeación; Artículo 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas; Artículos 21 párrafo primero y 45 párrafo primero incisos a, b, c, d y de la Ley de Asistencia Social; Artículos 9 párrafo segundo; 14 fracción V; artículo 17 inciso B fracción VI; artículo 39 párrafo primero, artículo 52 párrafo segundo; 66; 69 y 74 párrafos primero de la Ley de Vivienda;

Artículo 3 de la Ley Agraria; Artículos 5 fracción I, II, III; 7 fracción VI; 7 BIS fracciones II, III, X; 12 BIS 4 párrafo segundo; 13 BIS párrafo primero, 13 BIS 2 fracción III, 13 BIS 3 fracción V y VII, 14 BIS párrafo primero, fracción II, 14 BIS 5 fracciones IV, VIII, XIII y XIV; 15 fracción VIII; 15 BIS párrafo segundo; 19 BIS párrafo primero; 20 párrafo IV; 32; 85 párrafo primero de la Ley de Aguas Nacionales; Artículos 25 párrafo tercero; 30 y 31 párrafos primero de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransportes Federal; Artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Artículo 5 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; Artículos 58 y 59 de la Ley de

Derecho de los Pueblos y Comunidades Indígenas; artículos 115 fracciones II, III, IV y V.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: En México la última reforma del artículo 115 de la constitución reconoce a los gobiernos municipales como una instancia de gobierno y no administrativa, y en la fracción V se establece que los municipios pueden “Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios; Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, Intervenir en la regularización de la tenencia de la; Otorgar licencias y permisos para construcciones; Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia e intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.

Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca: Artículo 113: En el mismo sentido que el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establece que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.

Y de acuerdo la **Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca** y Con fundamento en los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación; 20 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1 Fracción I, II, IV y V, 2, 3, 5, 7, 14, 17 Fracción I, III y V, 22, 26 y 33 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; 49 BIS Fracción V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 56 Fracción II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado del Estado y Municipios de Oaxaca; 45, 46, 47, 52 y 58 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 43 Fracción XV, 47 Fracción XI y 68 Fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

La *Ley de Planeación* en su Artículo 5º, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

## 2.2 Principios de la planeación

De acuerdo al artículo 12 de la Ley de Planeación, se establece el Sistema Nacional de Planeación Democrática, que contempla la consulta a diversos grupos sociales como fundamento para la elaboración de este Plan. En apego a ello se realizó un proceso de consulta en la que participo el Consejo de Desarrollo Municipal Sustentable, ciudadanos, comerciantes, organizaciones económicas y productivas, representantes de la agencia de policía municipal, directores y maestros, entre otros, quienes, a través

de distintas vías expresaron sus opiniones para la planeación del desarrollo de la comunidad.

Para la elaboración del Plan se tomaron los siguientes principios generales y comunitarios:

- Corresponsabilidad: La planeación refleja los esfuerzos y preocupaciones del gobierno municipal y la ciudadanía.
- Participación informada: Se proporciona información actualizada y suficiente que permite a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones en la comunidad.
- Integralidad: Se contemplan todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio.
- Transversalidad: El proceso de planeación integra los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral del municipio.
- Sustentabilidad: Lograr y satisfacer las necesidades y las aspiraciones del presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades y aspiraciones.
- Equidad: Se garantizan las mismas oportunidades y resultados para la población. No se excluye a la mujer en la toma de decisiones, se respeta la libertad de expresión.
- Interculturalidad: La cultura del municipio se respeta y los ciudadanos contribuyen en el proceso de planeación en condiciones de igualdad.
- Igualdad de género: Se fomentan los derechos de los niños, jóvenes mujeres.
- Apego a la legalidad: Se respetan los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.
- Autonomía Municipal. El H. Ayuntamiento de este municipio hacemos valer la autonomía que nos reconoce la constitución federal, local y la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas.
- Productividad: Se impulsan las actividades productivas mediante proyectos productivos.
- Competitividad: El Ayuntamiento y las organizaciones productivas y económicas del municipio, mantienen ventajas comparativas que les permiten alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.
- Transparencia y rendición de cuentas: Los ciudadanos tienen todo el derecho a conocer el progreso de la gestión del ayuntamiento, de los proyectos, resultados y cuentas ante asambleas generales de comuneros para emitir confianza o rechazo en la administración del gobierno municipal.
- Bien Común. Que se benefician todos los ciudadanos en los sistemas sociales, instituciones y medios socioeconómicos de los cuales todos dependemos que funcionen de manera que beneficien a toda la gente.
- Comunalidad. Que se incluya de manera objetiva la visión comunitaria
- Democracia. Que las decisiones de los habitantes sea colectivo participando los niños, mujeres, jóvenes, adultos y de tercera edad.
- Compartencia. A partir de las capacidades de cada sujeto de la comunidad. Es construir y transformar entre todos el entorno dentro del agroecosistema.

- Comunalicracia. Que los habitantes de la comunidad valoren, respeten, ejerzan los cargos, asambleas y los sistemas de representación comunitaria.
- Sostenible. Que los habitantes fortalezcan, ejerzan sus propios mecanismos de desarrollo de tal manera que reduzcan a la dependencia del exterior, que me mantenga en el tiempo y que resista a las crisis externas.

## 2.3 Fundamentación de la planeación municipal indígena.

### 2.3.1 Plan Nacional de Desarrollo (PND)

EL PND establece cinco ejes de política pública sobre los que se articula las acciones de gobierno con respecto al desarrollo Humano. Con respecto a la reducción de la pobreza extrema, competitividad y crecimiento económico e igualdad de oportunidades, en el eje 2, 3 y 4, dice: Que el crecimiento económico resulta de la interacción de varios elementos como: las instituciones, la población, los recursos naturales, la dotación de capital físico, las capacidades de los ciudadanos, la competencia, la infraestructura y la tecnología disponibles. Para que el desarrollo sea sustentable, la sociedad debe invertir suficientemente en todos estos factores del sistema económico y social.

Que elevar la competitividad y mayores inversiones nos permitirá crear los empleos que demanda la población demanda.

Que la infraestructura constituye un insumo fundamental para la actividad económica de un país. Existen sectores que, por su importancia en el ámbito de desarrollo regional y de generación de empleos, son fundamentales, como el sector primario, las pequeñas y medianas empresas, la vivienda y el sector turismo.

Que se debe garantizar el acceso a los servicios básicos para que todos los mexicanos tengan una vida digna. Esto supone tener acceso al agua, a una alimentación suficiente, a la salud y la educación, a la vivienda digna, a la recreación y a aquellos servicios que contribuyan al bienestar de las personas y de las comunidades.

Que es necesario conciliar el medio ambiente con la productividad y la competitividad de la economía, con proyectos productivos que se vinculen a la restitución de áreas naturales como las forestales, que impliquen pagos de servicios ambientales y que permitan detener la pérdida de fuentes acuíferas, así como el avance de la desertificación de nuestro territorio.

### 2.3.2 Plan Estatal de Desarrollo (PED)

Para promover el desarrollo de los Municipios, en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca, se contemplan las siguientes Ejes y Objetivo:

**Eje 3 Políticas transversales.****3.4 Política transversal de pueblos indígenas.****3.4.2 Objetivos y estrategias.****Objetivo 1**

Impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones, el ejercicio de la libre determinación, el trato digno y equitativo hacia las mujeres, el manejo sustentable de sus recursos naturales y el respeto a los derechos humanos.

**3.5 Política transversal de sustentabilidad.****3.5.3 Objetivos y estrategias.****Objetivo 1**

Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.

**4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad****4.4. Fortalecimiento de la libre determinación y autonomía indígena.****4.4.7 Objetivos, estrategias y líneas de acción.****Objetivo 1**

Garantizar el ejercicio del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas de Oaxaca a través la autonomía, en sus diferentes ámbitos y niveles, en acuerdo con dichos pueblos.

### 3. MISIÓN

Somos un órgano que través del ayuntamiento está al servicio de la comunidad y de las organizaciones que de ella emane, y tiene la función de regular y operar obras, proyecto y las actividades de los diferente ejes que se engloba dentro un municipio, de cada uno de las autoridades y ser medio de articulación entre los diferentes niveles de gobierno, con la finalidad de que se atiendan las necesidades y requerimientos de la población, efectuar una adecuada administración de los recursos que llega de las participaciones estatales y nacionales, protegiendo los bienes y cuidado el orden público, brindando seguridad, servicio digno y justicia imparcial a sus gobernados, basado y caracterizado en ser transparente, justo con responsabilidad y respetando la perspectiva de género en la construcción y conformación de una sociedad digna.

### 4. VISIÓN

Nuestro Municipio es un espacio desarrollado en la conservación sustentable de sus recursos naturales y valoración cultural, con respeto a la perspectiva de género para fortalecer sus instituciones tradicionales y administrativa, una administración municipal que ofrece servicio básico eficiente, cuidado desde nuestro suelo hasta la educación de nuestros hijos quienes se desarrollan en un ambiente sano, con trabajos productivos suficiente que impiden la migración de sus gobernados ya que se considera un municipio autosustentable y responsable en la generación de una comunidad completa, contando con infraestructura completa en las escuelas y espacios adecuados; además de contar con todos los programas sociales que el estado ofrece por igual.

## 5. CONTEXTO MUNICIPAL



## 5.1 Toponimia

El nombre de Santa Ana Yareni por la etimología zapoteca, significado, se traduce y se descompone en las partículas **Yaa** y **Reni**, la primera es corrupción del término **Yiiaa** que significa “cerro” y la segunda “reni”, que significa CERRO DE SANGRE “sangre”, donde la traducción literal es: “Cerro de Sangre”; designación apropiada porque durante los fuertes aguaceros que se presentan en mayo y junio en el inmediato cerro, que es una acumulación de arcilla roja al bajar los torrentes de agua lodosa, semejan arroyos de sangre, según la historia trasladada de manera oral a nuevas generaciones, el nombre data aproximadamente desde hace 200 años, incluso en algunos documentos antiguos de Teococuilco, está plasmado que se le conocía en aquel entonces como Santa Ana Raya, y los habitantes de Teococuilco y de otros lugares empezaron a ocupar el lugar como ranchería en ese entonces, aunque se ignora mucha parte de esta historia.

## 5.2 Reseña histórica de la Comunidad

Los habitantes de Teococuilco, empezaron a ocupar el lugar como rancheros en 1573, año en el cual se consideraba como barrio de Tecocuilco. Posiblemente después de la Guerra de Independencia, al difundirse las ideas libertarias y establecerse el gobierno republicano, adquirió la categoría de pueblo. Desde el periodo colonial ya se disputaban tierras con sus vecinos de Aloapám, en el archivo general de la nación en el 2922 del ramo de tierras, entre las páginas 1 a 63 del año 1728, figura el expediente de litigio por vecinos del propio Teococuilco y Aloapám, mezclado con dicho expediente se encuentra el croquis del pueblo y sus tierras, bonito trabajo para la época, ejecutado en tinta negra, en el centro se ve el templo, las casas reales, el jaguay y tres casas particulares, está fechado el 13 de septiembre de 1728, el cual fue guarnición de los atepecáanos que pretendían invadirlos, los que por entonces vivían a orillas de Río Grande.

Además, según testimonio del Director del Archivo Publico de la Nación, se encuentra asentado: “en el año 1770 - comparecen unos indios de Yareni, diciendo que el pueblo que represento no tiene los títulos de su fundación y teniendo necesidad de hacer uso de algunos derechos, ocurro a usted para suplicarle se designe mandarle a buscar en el archivo de la Real Audiencia, pues como consta el documento que presento existían dichos títulos en aquella superioridad desde antes de febrero de 1717.”

Según cuentan nuestros antepasados, este pueblo era una hacienda y su dueño un extranjero que plantaba nopales y de éstos producía pintura. Sus trabajadores era de los diferentes pueblos cercanos, todos ellos formaron este pueblo y le pusieron por nombre Santa Ana Yareni, Santa Ana en honor a la virgen, y Yareni por el cerro que se encuentra en un costado del pueblo que forma una arcilla roja. La capilla católica se construyó en el año de 1719 posteriormente pasó a ser iglesia en 1884.

En el año de 1962, el entonces presidente municipal Martiniano Chávez Ruíz y el síndico municipal Jesús Santos Ruíz Ruíz, hicieron la renovación del techo de la Iglesia Católica de la comunidad. Y en el 2002 se restauró la techumbre del templo católico con la participación de la comunidad y del INHA.

En el Municipio además de su historia, se han encontrado vestigios de culturas ancestrales que se desarrollaron en estos territorios, la autoridad de esta y anteriores gestiones se han encargado de recopilar ciertas piezas, las cuales han colocado en un espacio dentro de las instalaciones del Palacio Municipal; con esto, se muestra el interés de los pobladores de querer conservar su historia, así como de mostrar estas piezas a personas que llegan de visita al pueblo que vienen de otros lugares por lo que es necesario la conclusión del centro cultural o casa del pueblo que actualmente se encuentra en obra negra; donde se puedan resguardar adecuadamente para su conservación estas piezas y exhibirlas de forma segura, así como parte de su historia escrita, a lo que es necesario también difundir este atractivo cultural en medios impresos y digitales, lo mismo que sus atractivos religiosos y naturales llenos de historias místicas que hacen de esta comunidad algo singular y que a continuación se mencionan.

### **5.3 Delimitación y estructura territorial.**

El municipio se localiza entre los paralelos 17°21' y 17°26' de latitud norte; los meridianos 96°34' y 96°41' de longitud oeste; altitud entre 1 200 y 2 900 m.

Colinda al norte con los municipios de San Miguel Aloápam y Abejones; al este con los municipios de Abejones, San Juan Atepec, San Juan Evangelista Analco y Santa María Jaltianguis; al sur con el municipio de Teococuilco de Marcos Pérez; al oeste con los municipios de Teococuilco de Marcos Pérez y San Miguel Aloápam.

Se ubica en la región de la Sierra Norte, del distrito de Ixtlán de Juárez, de acuerdo a los indicadores básicos de la secretaría de desarrollo social y humano (SEDESOP) es un tipo de municipio con pobreza y marginación rural y menor dispersión poblacional, dentro de la microrregión 30, por lo tanto, no está incluido en la Atención Prioritaria. El municipio cuenta con una superficie de 43.38 Km<sup>2</sup>, representa el 0.05% de la superficie total del estado.

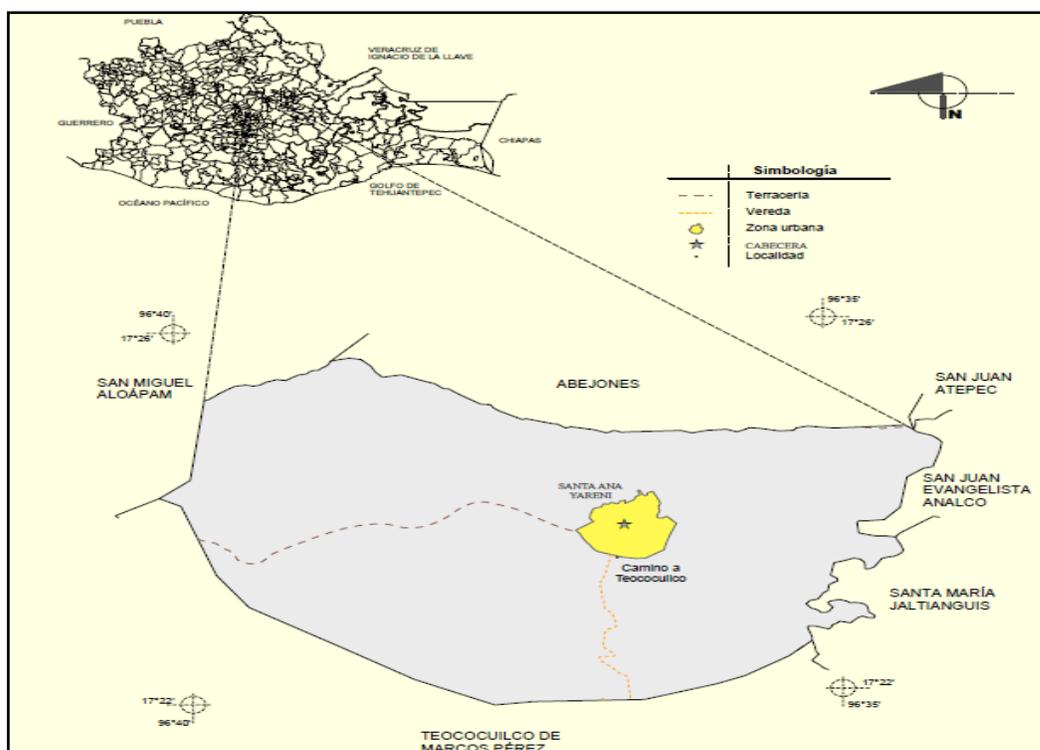


Ilustración 1. Mapas de Macro y Micro localización del municipio

## 5.4 Medio Físico

### 5.4.1 Orografía.

En existen el tres municipio cerros denominados “illareni”, “illa siuu” y “lili loella”. Sus características por el tipo de composición son muy árida, por lo que no son tan bondadosos para producción agrícola, excepto algunos que específicamente crecen en esa región.

### 5.4.2 Hidrografía.

Región hidrográfica: Papaloapan (100%), Cuenca: Rio Papaloapan (100%), Dentro de la subcuenca: Rio Quiotepec (100%), Corrientes de agua: Perennes como es el rio Pueblo Viejo, Yoo Yoruyaa, Grande, Yoo Terril y Seco. Las principales vertientes del municipio son río Grande, río Teococuilco que es el más amplio y en su área corre el río Seco o Loco. El río Seco no tiene fondo definido; es de fuerte arrastre cuando se llena, formando altas paredes a sus lados, está sometido constantemente al cambio de las corrientes por lo que se le llama Loco.

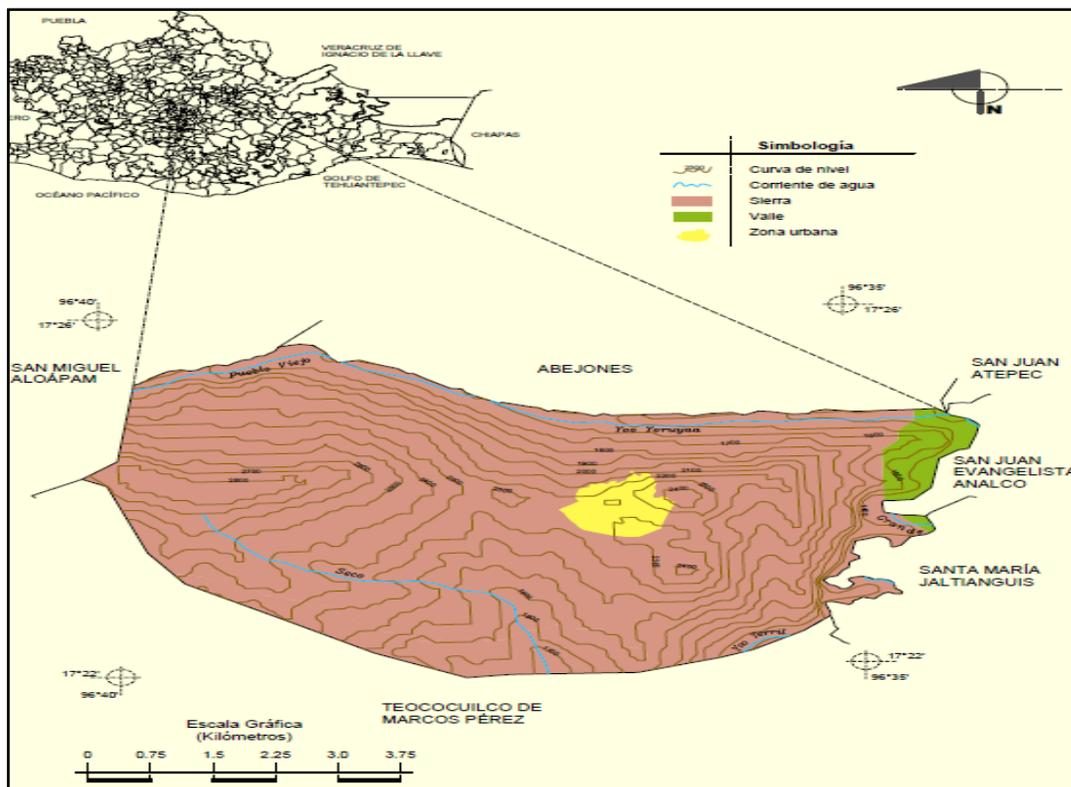


Ilustración 2. Relieves y ríos.

Existen ojos de agua, de donde se alimenta las redes de tubería que atiende la población en general. Los recorridos que realizados existen 5 manantiales la cual alimenta la población distribuido en calles y barrios del municipio.

#### 5.4.3 Flora y Fauna.

Referente a la variedad y presencia de fauna, se puede apreciar, aunque en menor número algunas especies en extinción, la mayoría por causas de cambio climático severo, peligro y en menor medida la caza.

En Aves silvestres: Paloma, gavián, águila, Chachalaca, zopilotes y cuervos.

Animales salvajes: se puede apreciar todavía el Venado, zorro, coyote, zorrillo, tejón, tlacuache, tigrillos, Puma, puercoespín, Jabalí, ardilla, conejo, mapache, armadillo.

Reptiles: Coralillo, víbora de cascabel, lagartija, sapo, camaleón.

Animales domésticos: Asno, toro, caballo, gallina, vaca, guajolote, cerdos y borregos.

De la flora se encuentran ocotes, encinos, frutales y matorrales, maquey y maguey papalome, robles, jarilla, etc.

#### 5.4.4 Clima.

El rango de temperatura que predomina en esta localidad es de 14 – 22°C, con una precipitación de 700 – 1 200 mm. El clima Templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (45.63%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (33.80%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (20.57%) (INEGI. *Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1*).

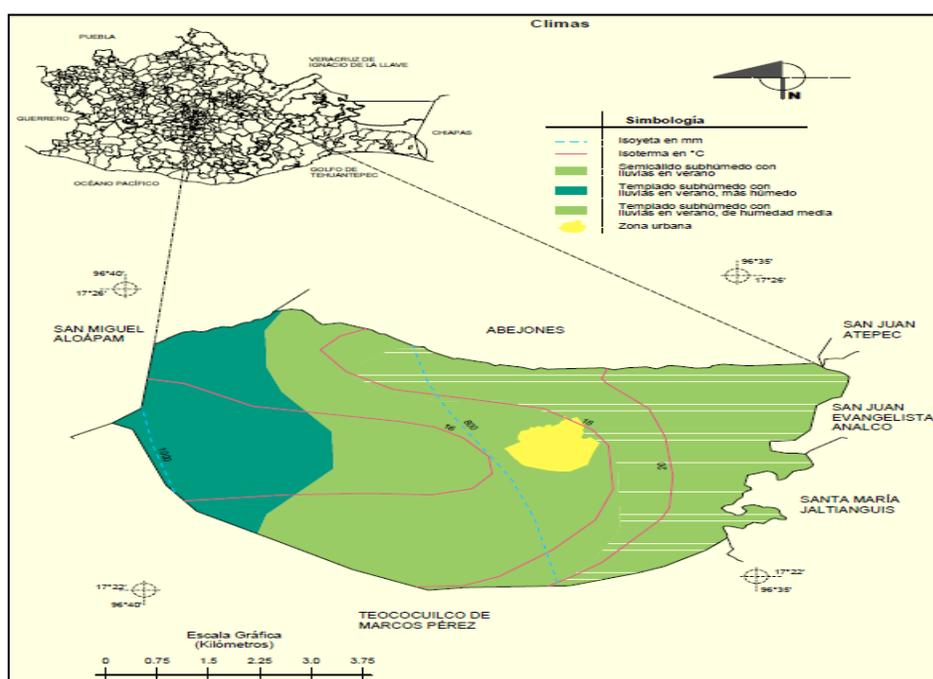


Ilustración 3. Esquema del clima que prevalece en el municipio

#### 5.4.5 Uso del Suelo.

Algunos habitantes, conformándose la mayoría con las zonas áridas, además otra de las características y desventajas de sus suelos cultivables es que se erosionan inmediatamente, lo que tratan de evitar por medios artificiales, ya sea sembrando árboles o colocando muros de contención con materiales propios del municipio generando de esta manera un trabajo extra de la actividad agrícola.

En las orillas del río grande, la geología está representada por enormes rocas efusivas, sobre las que se ven otras calcáreas en forma de estratos, de diversos gruesos, de varias inclinaciones y hasta caprichosas.

En la parte alta existen rocas metamorfoseadas, calcáreas en proceso de formación y algunos basaltos en período de desintegración. Las tierras son acumulaciones de arcilla roja, que llega hasta el negro.

La tala de los árboles en este Municipio, contribuye a la falta de alimentación a los mantos freáticos, insuficientes para abastecer las necesidades de su población, el método de siembra y las técnicas de roza-tumba y quema (R.T.Q) ha afectado y a destinado al suelo la agricultura, pese a ello es necesario continuar con las medida tendientes a su sería conservación según como lo manifestado por los ciudadanos con la construcción de retenes de agua en puntos específicos del municipio para la conservación de los mantos freáticos, restando con esto las causas de su disminución y carencia.

**Ilustración 4. Las características del suelo**



El terreno completamente seco, solo cuenta con un minúsculo venero que le da agua todo el año, además del arroyo que se encuentra aproximadamente a 30 minutos cerro abajo, río que cuenta con una cantidad mayor de agua, pero que aún dificulta trasladarlo hasta la comunidad y más aún para sus cultivos; actualmente tienen tres tanques de abastecimiento en diferentes nacimientos, con el que se ofrece el servicio de agua potable, pues ahora se cuenta con sistema de bombeo.

Las tierras de cultivo son las que miran hacia el sur, siendo más reducidas las que lo hacen hacia el norte, las cuales resultan insuficientes para cubrir sus necesidades, pobres de calidad, erosionadas, altas y de clima frío, sólo dan una cosecha al año, siembran algunos magueyes de pulques y carecen de árboles frutales, de los silvestres solo tienen algunos anonales y las tunas de los órganos de las laderas calientes, el paisaje es triste y desolado, extremándose en el invierno con sus vientos gélidos.

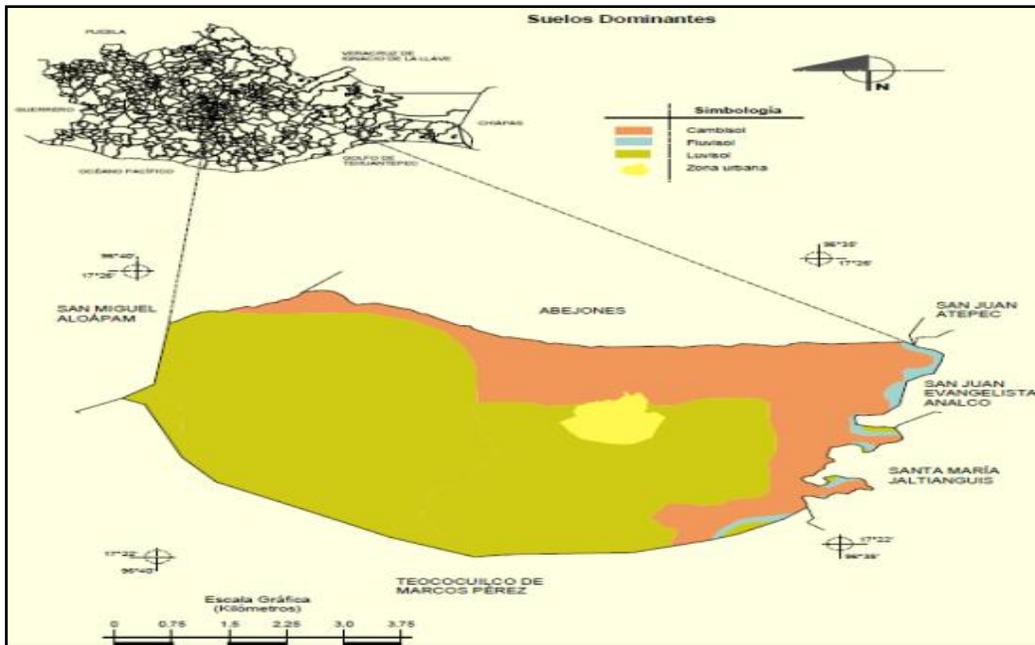


Ilustración 5. El tipo de suelo que predomina en el municipio.

**Recursos naturales.** Haciendo los recorridos en campo existe el río *Yoo Yuruyaa* en donde en las temporadas de lluvia, este río lleva se carga de corrientes de agua lo arrastra todo los suelos, en lo que va recorriendo deja mucha arena. Los integrantes del comisariado comunal y cabildo municipal pretenden implementar un banco de arena. De parte de la población este aprovechamiento del recurso natural será sustentable, a su vez buscarían la manera de recompensar esa riqueza.

#### 5.4.6 Atractivos Culturales y Turísticos

En el municipio existe un árbol (Ahuehuete), que es considerado como monumento histórico.

Del cual, se puede apreciar que este lugar, por la trascendencia e importancia

que tiene, tanto por la presencia del árbol como del nacimiento del agua, recibe el 24 de diciembre de cada año visitantes por la celebración de ceremonias dedicada a esta majestuosa manifestación de la naturaleza, por tanto es considerado como un lugar sagrado para los habitantes, ya que gracias e éste la naturaleza se apiado de



Ilustración 6. El histórico Árbol de Ahuehuete

ellos dotándolos de nacimiento de agua, pues este monumento histórico, está ubicado justamente en el espacio que ocupa un nacimiento de agua, desde la iniciación de la vida de este pueblo, este lugar era el abastecimiento más visitado por los trabajadores.

Durante muchos años, este lugar fue usado por los pobladores como el lugar de abastecimiento de agua, venían hasta este lugar a acarrear agua cargándolos sobre sus bestias, y después de muchos años se implementó hasta la construcción e instalación de lavaderos, pues la población llegaba a realizar la lavandería en este lugar, actualmente esta estructura física ya no es utilizada, pero aún se puede apreciar su forma y servicio que en aquellos años atendió a las necesidades.

De la capilla o iglesia, se tiene reseña que su construcción data de 1719, renovada posteriormente en 1884, según datos conservados a la letra dice “el obispo diocesano Dr. DM Vicente Fermín Márquez y Corriza tiene concedido cualquier acto piadoso ante la soberana imagen de Santa Ana, patrona titular de este pueblo de Yareni, como consta su decreto del 15 de noviembre del 1878 y durante el año de 1930 se renueva por la disposición de la autoridad municipal, en el año de 1962 se renueva la techumbre en material estructurada (galvanizada), perdiendo de esta manera la característica original; sin embargo hasta el año 2002 fue



restaurada el templo en su totalidad por **Ilustración 7. Templo Católico** petición de la autoridad Municipal en colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, y fue precisamente en esta última restauración el descubrimiento y recopilación de estos datos, escrito en un tablero que forma parte de la complementación de la techumbre de este templo.

Como puede apreciarse en la visita de este templo, aun se cuenta con la presencia de artículos y piezas de la época, pero también por desconocimiento del valor histórico que tienen, estos han sufrido saqueo y descuido total, en el caso de algunas pinturas de trascendencia histórica están actualmente en total abandono y destruidas por la humedad de años, por lo que los pobladores en los talleres piden sea tomada en cuenta la petición de solicitar ante el INHA la restauración de las pinturas así como el de gestionar talleres de conservación mantenimiento del templo. Por último también es considerado patrimonio, el lugar conocido como el calvario, monumento ubicado exactamente en la entrada de la población, en este lugar era donde ofrecían los ritos religiosos antes de tener el templo, su estructura es de arcilla roja y ladrillo, su forma es totalmente tradicional.

## **6. DIAGNOSTICO ESPECÍFICO DEL EJE ESTADO DE DERECHO Y GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.**



## 6.1 Reglamentación Municipal

El Municipio se apega a lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal, a los usos y costumbres que rigen la vida interna del Municipio, cuenta con un estatuto comunal, no cuentan con el reglamento interno de manera escrita (sistema de normas internas – oral) pero manifiestan que todos los habitantes de la comunidad, conocen sus derechos y obligaciones dentro del municipio.

## 6.2 Gobernabilidad

El Honorable Ayuntamiento es una unidad que tiene personalidad jurídica propia a la que se le otorgan facultades para la prestación de servicios públicos, la promoción del desarrollo, la protección del orden público y la realización de diversas tareas administrativas encaminadas a satisfacer los intereses generales y las necesidades colectivas de su población.

En el siguiente organigrama se identifica la escala de servicios.



Ilustración 8. Organigrama de la integración del Ayuntamiento.

Las principales actividades que realiza cada uno de los integrantes del Ayuntamiento son:

#### **Presidente Municipal**

- Organizar el buen funcionamiento del ayuntamiento.
- Realizar gestiones ante las diferentes estancias gubernamentales para el desarrollo del municipio.
- Asistir a reuniones de las diferentes dependencias gubernamentales.
- Asistir a capacitaciones de las diferentes dependencias sobre programas gubernamentales.
- Informe anual de gobierno (gastos del presupuesto).
- Rendir informes de las actividades que se están realizando en asambleas generales.
- Extender y firmar constancias, solicitudes, etc.

#### **Síndico Municipal**

- Imparte justicia en todo el Municipio.
- Controla la vigilancia y coordina los servicios comunitarios como el tequio.
- Extiende constancias penales.
- Organiza la policía municipal.
- Observa y resuelve demandas y problemas en los cuales se solicite su intervención (familiares y penales)
- Levanta diligencias con apoyo del Municipio
- Revisa y aprueba las cuentas de la tesorería municipal.

#### **Regidor de Hacienda**

- Vigila el buen funcionamiento de los ingresos y egresos de la tesorería municipal.

#### **Regidor de Obras**

- Supervisar que las obras que se estén realizando en el municipio se ejecuten de acuerdo al proyecto autorizado.
- Supervisa que la infraestructura del municipio funcione correctamente.

#### **Regidor de Educación**

- Atiende las necesidades que le presentan los comités de padres de familia de las escuelas del municipio.
- Vigila que la enseñanza que se le da a los alumnos sea la adecuada.
- Resuelve problemas educativos en los que se solicite su intervención.
- Es portavoz de las necesidades que presenta cada una de las instituciones educativas del municipio, ante las dependencias correspondientes.

#### **Regidor de Salud.**

- Atiende las peticiones que le presenta el médico de la clínica municipal

- Al pendiente sobre emergencias de algún de enfermedades.

#### **Regidor de Higiene.**

- Se coordina con el regidor de salud para supervisar a los comercios establecidos del municipio que ofrezcan productos limpios e higiénicos, así como los locales estén debidamente limpios.
- Coordinar y controlar administrativamente con el regidor de salud, las unidades del transporte público.

### **6.3 Autoridades Tradicionales**

#### **6.3.1 Autoridades Auxiliares**

##### **Secretario Municipal**

- Rinde informes mensuales ante el Registro Civil del Distrito
- Extiende actas de nacimiento y decesos que se pudieran dar en el municipio
- Levanta actas de acuerdos de asambleas que se realizan en el municipio.
- Realiza solicitudes, oficios, constancias, etc.

##### **Tesorero Municipal**

- Administra el recurso económico del municipio.

##### **Comandante de Policía**

- Controla y coordina conjuntamente con el síndico municipal a los policías o topiles para vigilar el orden de la comunidad.

##### **Administrador del Transporte Público**

- Se encarga de la Administración y control de unidades de transporte público en coordinación con los regidores de Salud e higiene.

##### **Alcalde Constitucional**

- Se encarga de la impartición y administración de justicia y deslindes.
- Conoce de aspectos penales y civiles.
- Funge como segunda instancia dentro del municipio y consigna ante el juzgado de distrito.

De acuerdo a lo manifestado por las autoridades en entrevistas personales, coinciden en manifestar que las capacitaciones que reciben por parte del gobierno del estado en concreto la ASE, donde les explican de las funciones que tienen y las responsabilidades de cada uno como representantes del municipio son pocas y que la mayoría de veces se quedan con dudas, por lo que ellos desean que el gobierno les otorgue capacitaciones periódicas para mejorar día a día su desempeño como autoridad así como la asesoría para la realización de reglamentos por cada regiduría y sindicatura, ya que actualmente se carece de estos, sin embargo realizan sus funciones

lo mejor posible, así como de otros reglamentos internos que los ayuden a mejorar y a fortalecer la vida institucional del municipio.

Así también solicitar ante la dependencia del ICAPET con apoyo de gobierno del estado para recibir capacitaciones para el manejo del equipo de cómputo y de programas básicos como Word, Excel e internet, ya que la mayoría de los integrantes del cabildo desconocen el manejo de la computadora y programas y que en la administración actual es muy necesario, para realizar cualquier trámite, solicitar o mandar información; anteriormente no se había solicitado este tipo de cursos, tal vez por no contar con el equipo adecuado o se creía que no era necesario ya que la mayoría de las autoridades son personas mayores, que sus peticiones las realizaban a mano o muy raro en máquina de escribir.

### **6.3.2 Autoridades Agrarias**

Los Bienes Comunales está integrado por:

- a) Presidente, Tesorero, Secretario de bienes comunales
- b) Presidente, tesorero y secretario del Consejo de Vigilancia.

#### **Bienes Comunales**

- ✓ Se encargan de autorizar un traspaso
- ✓ Extender constancia de posesión, apego y deslinde de terrenos,
- ✓ Formular testamentos agrarios.
- ✓ Tramitar proyectos agrarios.

#### **Consejo de Vigilancia**

- ✓ Vigila y controla los terrenos comunales.
- ✓ Vigila los nacimientos de agua, la tala de árboles, de la reforestación, e incendios.

### **6.3.3 Comités y Organizaciones**

Además de ello, para el buen funcionamiento y administración de los diferentes servicios con que cuenta el Municipio existen comités como:

- ✓ Sistema de agua potable,
- ✓ Padres de familia,
- ✓ Pro carretera y caminos,
- ✓ Eclesiástico,
- ✓ Salud,
- ✓ Tienda campesina (Diconsa),
- ✓ Mayordomos de fiestas,
- ✓ Oportunidades.

#### 6.4 Estructura Sociopolítica del Municipio.

La participación ciudadana y sistema de nombramiento en la estructura sociopolítica, por las características de sus costumbres, tienen como máxima autoridad la asamblea general de ciudadanos, representados por el Alcalde Constitucional, Presidente Municipal y en conjunto del ayuntamiento Municipal; el proceso de nombramiento es de régimen comunitario de usos y costumbres, bajo el siguiente proceso: Se eligen el primer o el segundo domingo del mes agosto de cada año todas las autoridades auxiliares y administrativas; la celebración y asignación de cargos son de un año de gestión, se eligen por ternas mediante mesa de debate por voto directo, previa participación especial de los jóvenes quienes se les encarga, por parte del presidente municipal, de imprimir las boletas para cada ciudadano del pueblo mismas que tienen que prepararse una semana antes de la celebración de la asamblea, el día de la elección se nombra a las personas que constituirán la mesa de la casilla electoral, se les toma la protesta de ley y el orden del mando; una vez instalada la casilla ante todos los presentes, se da lectura del orden del día, el presidente de la casilla pide a todos hacer conciencia para elegir a la persona idónea para ser representante del pueblo, se lleva a cabo la elección de manera directa y el que tenga más votos ocupa el cargo de propietario y se van asignando sucesivamente los cargos, ocupando el cargo primero el de presidente y autoridades administrativas, seguido de los judiciales quienes cuentan con los números de votos y que ocuparan en el año siguiente a esa elección.

El comisariado se nombra cada tres años funcionando para su gestión 18 meses, de igual manera el nombramiento es mediante voto directo en una asamblea de comuneros, previa integración de mesa de debate.

#### 6.5 Bando de Policía y Buen Gobierno

De acuerdo a lo informado por la autoridad municipal el Reglamento de bando de policía y buen gobierno no se ha elaborado en años anteriores por falta de interés de las autoridades y del mismo pueblo, y que la autoridad actual lo empezara a elaborar, en base a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y es, en el que se regirán como comunidad, para prevalecer el orden público, el interés y la observancia social, y que tendrá por objeto establecer las normas generales básicas para orientar el régimen de gobierno, la organización y el funcionamiento de la administración pública municipal de Santa Ana Yareni.

##### ✘ Problemática identificada.

- Falta de reglamentos internos de cada regiduría y sindicatura. Por no contar con espacios individuales por regiduría. Falta de interés por parte de las autoridades de años anteriores para solicitar la asesoría municipal correspondiente. Mandar-

autorizar-castigar sin bases fundamentadas. Desconocimiento de las obligaciones y derechos que como autoridades ejercen hacia su pueblo. Una administración poca transparente que conlleve a la fractura política de la comunidad.

- Sin reglamento de bando de policía y buen gobierno. No había interés para la elaboración del reglamento de bando de policía y buen gobierno. Comunidad sin valores, ni respeto por sus autoridades, menos por los ciudadanos. Actos de delincuencia que pongan en riesgo la soberanía de la comunidad. Autoridad que no pueda solucionar, enfrentar o castigar con forme a derecho una situación de delincuencia o falta social en el municipio, por no contar con un reglamento.

### **✘ Objetivos**

Servir eficientemente con una seguridad, considerando y fortaleciendo como se ha hecho la participación ciudadana en la toma de decisiones sociales y municipales; realizar acciones de mejoras e innovación institucional, generar acciones en materia social y humano fortaleciendo la convivencia y el bienestar comunitario.

#### **1. Estrategias.**

Elaborar una política municipal, realizando consultas de los habitantes de acuerdo a la situación actual en la cual se encuentra el municipio, en beneficio de la población y buscando la seguridad y bienestar de los pobladores.

##### **a. Líneas de Acción.**

- Creación de reglamentos para cada regiduría y sindicatura.
- Talleres de capacitación para el fortalecimiento institucional talleres de seguridad pública para proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes.
- Capacitación de la autoridad en cuanto a leyes de reciente creación.
- Capacitación para jóvenes que se interesen en formar parte del bando de policía y buen gobierno, a través de la secretaría de seguridad pública.
- Fomentar la participación activa de las autoridades agrarias con cada uno de los comités en asuntos de medio ambiente, mediante un acta de integración.
- Crear un reglamento en el cual se establezca la obligación y derechos de la participación de los comités en asuntos del medio ambiente y de cada uno de los habitantes del municipio.



**7. DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO DE EJE  
CRECIMIENTO ECONÓMICO,  
COMPETIVIDAD Y EMPLEO.**

## 7.1 Inversión y fomento productivo

Por las características del suelo que poseen en este territorio, la falta de otras fuentes de ingreso hacen de las condiciones de pobreza de esta misma, la mayoría de sus pobladores se dedican a la agricultura, trabajo con mayor presencia entre los hombres, lo que hace de esta actividad una ocupación generalizada, el clima, suelo aunado a la tenencia de la tierra generan el trabajo del campo



Ilustración 9. Parcela preparada para la siembra.

un dominio común, estas tierras son terrenos comunales; por tanto las familias son poseedoras de extensiones de terrenos, que por el clima son suelos no muy bondadosos con la actividad agrícola pero que son trabajados pese a la poca cosecha que ofrece. Pese a lo árido que pudieran ser las tierras, la mayoría de las familias trabajan los campos solo para autoconsumo, sobresaliendo solo algunos que amplían un poco las cosechas para el comercio. Además de esta actividad algunos se dedican también a la albañilería, pequeño comercio, panadería y algunos practican la carpintería. De estos trabajos, hombres y mujeres, sin ser muy marcada la división de actividades, los hombres se dedican generalmente a la actividad del campo, y las mujeres tradicionalmente al cuidado de los hijos, al hogar, al campo, en cultivos de flores y vegetales, algunas otras se dedican al cultivo y crianza de granjas de traspatio. Y solo en casos especiales, algunas mujeres que se dedican a la venta de comidas preparadas y bordados.

Como es de esperarse, la sobrevivencia para algunas familias, es totalmente difícil, son pocos los asalariados, la mayoría trabaja la tierra para tener que comer.

Es de notarse que en el pueblo no existen organizaciones civiles que brinden apoyos en: proyectos productivos y sustentables, de trabajos colectivos y de asistencia técnica, esto debido a que se desconoce las funciones de las mismas que puedan brindar apoyos a las comunidades.

## 7.2 Población económicamente activa

### 7.2.1 Actividad Primaria

La Principal actividad económica en el municipio es la agricultura de temporal y en su mayoría es de autoconsumo. El maíz es el principal grano que se cultiva y se intercala con otros cultivos como la calabaza, trigo, frijol y chícharo, es importante también el cultivo de habas. La actividad agrícola está muy marcado el atraso, pues la producción

total del municipio alcanza a cubrir sus necesidades básicas de consumo local, pero también se manifiesta un abandono en la actividad agrícola en los últimos años, pues muchos dependen de la producción de granos y otros productos básicos provenientes de otras regiones para cubrirlos, y por el abandono de los trabajos del campo causado por la constante migración de familias completas padre e hijos.

Las causas del bajo rendimiento productivo está relacionado con factores como: el tipo de suelos, la innovación tecnológica, carencia de infraestructura maquinaria, desorganización y escaso apoyo financiero; El 95% de la población se dedica al cultivo del campo. El 5% restante de la población se dedica a varias actividades, tales como la construcción, pequeño comercio. Según censo del INEGI 2007 en donde la producción de superficie total de las unidades de producción según régimen de tenencia de la tierra es de 47.15 hectáreas.

En la comunidad, se presenta al igual que en varias comunidades el monocultivo, consiste en que en una parcela cultivan una sola planta este es el maíz, en los talleres realizados en el presente eje económico se ha planteado la necesidad de cultivar muchas plantas en una sola parcela, pero mencionan que ellos están acostumbrados a cultivar de una forma ya muy tradicionalista y que para ellos es difícil aceptar otro tipo de cultivo sobre todo porque existe la desconfianza ante los programas para el campo que el gobierno lleva a cabo, ya que nadie les ha informado adecuadamente cómo funcionan otros métodos para cultivar, aunque están conscientes de que la forma en la que cultivan no les da oportunidad de mejorar sus ingresos y esto les limita su capacidad de inversión.

De acuerdo a los datos del sistema de información agropecuaria 2012 se muestra el siguiente cuadro:

**Tabla 1. Ciclos Perennes 2012, Modalidad: Riego Temporal.**

Cultivo	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	PMR (\$/Ton)	Valor Producción (Miles de Pesos)
<b>FRIJOL</b>	17	17	8.1	0.48	15,100.00	122.31
<b>MAIZ GRANO</b>	67.5	67.5	74.92	1.11	4,700.31	352.15
<b>TRIGO GRANO</b>	16	16	22.27	1.39	4,941.18	110.04
	<b>100.5</b>	<b>100.5</b>				<b>584.5</b>

La actividad de traspatio es casi nula en la comunidad, la siembra de plantas medicinales como: ruda, hierba maestra, manzanilla y árboles frutales como: capulín, manzana, durazno y verduras en pequeñas parcelas es en temporada de lluvia. Las aves de corral con las que cuenta una familia en promedio son de 5 a 10 durante el año y estas son utilizadas para el autoconsumo, sin que esto les genere un ingreso económico que ayude a mejorar su calidad de vida, lo mismo sucede con bovinos, ovejas y cabras. Por lo que se hace necesario el implemento de proyectos de traspatio,

para afianzar su autoconsumo, así como obtener ingresos propios con la venta de sus cosechas dadas en el traspatio, en beneficio de sus familias.

Generalmente se utilizan herramientas rudimentarias como son: la yunta y el azadón para la preparación de suelo y para la cosecha los tenates y canastos de carrizo y costales de yute y plástico.



**Ilustración 10. Cuidado de ovejas en los solares de la vivienda.**

Sin embargo existen algunos familiares, que de manera particular iniciaron trabajos de invernaderos y que últimamente ha fracasado por la desorganización y desconocimiento para mejorar la producción y generar productos de calidad.

### **7.2.2 Actividad Secundaria**

El sector está compuesto por trabajadores en el ramo de la construcción y por artesanos en la elaboración de tejidos de: ceñidores, blusas, rebozos y redes para mazorcas; sus características y problemáticas, se fueron desglosando y son la poca demanda de sus productos, aunado al bajo costo de las piezas en el mercado, falta de promoción, razón por la que existen ya pocos artesanos y mayor aun, no valoran estas actividades tradicionales; muchos de estos han abandonado la actividad provocada por la migración ya que se van en busca de mejores ingresos. Por lo que los artesanos solicitan el apoyo de la autoridad municipal para conformar uno o más grupos de asociaciones que generen empleo para la comunidad, buscando el apoyo técnico para promover su participación en los programas federales y estatales que les competa en este rubro, pretendiéndose lograr con esto el rescate de estas actividades productivas artesanales que son muy características del pueblo y que bien valdría la pena apostarle a su producción para su comercialización en todo el estado y mas allá de las fronteras en beneficio común; otro tanto son músicos y carpinteros. De los trabajadores de la construcción se han conformado grupos y organizaciones quienes su mayor actividad lo realizan fuera de la población o dentro de esta cuando son requeridos por gente de la propia comunidad que se encuentra trabajando en el extranjero o en las grandes ciudades de la república. Además de estos trabajos ofrecen sus servicios a la comunidad en la construcción de obras públicas que lo realizan como tequio, así mismo se han organizado para cubrir trabajos que les requieran fuera del Municipio.

### 7.2.3 Sector Terciario

Este sector los componen principalmente pequeños comerciantes. El Ayuntamiento tiene registrados aproximadamente a 20 establecimientos, entre comedores y pequeñas tiendas de abarrotes principalmente, son estos los que abastecen a la población en productos de abarrotes, legumbres; también hay quienes se dedican a la venta de carne (sacrifican un ganado casi cada 15 o 20 días), y el municipio además de los servicios que ofrece, se organiza para la venta de refrescos embotellados, ya que las refresqueras no llegan hasta el municipio. Para esta última actividad, las autoridades se organizan para atención, venta y distribución del producto. De acuerdo con cifras al año 2010 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 176 traducido en 23.19% de total de la población, los cuales se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera:

Actualmente las actividades se puede traducir una ocupación del 50% migrantes, La mayoría son trabajadores en otros estados y en el vecino país del norte.

#### ✘ Problemática identificada

Un proyecto importante es el de una purificadora de agua, en la cual se aprovecharía de manera responsable el agua, tramitando primeramente un permiso y concesión de agua para su utilización comercial, todo esto en beneficio de la comunidad, apegados a un reglamento el cual establezca las obligaciones y derechos de los productores en materia de medio ambiente por el aprovechamiento de los recursos naturales.

Ausencia de organizaciones civiles para apoyos en: proyectos productivos sustentables.

Agricultura en producción únicamente de monocultivo.

Falta de maquinaria para trabajar el campo y la explotación de recursos naturales propios

Fracaso de proyectos productivos

Actividades artesanales en decadencia

#### ✘ Objetivos

Impulsar y fomentar las actividades económicas y productivas, diversificar e incrementar la producción con la introducción e innovación tecnológico y asistencia técnica integral especializada, así como la reactivación de proyectos artesanales que permitan darnos a conocer e identificarnos, producir cultivos para cubrir el autoconsumo, fortalecer el intercambio de productos, y la participación mediante la oferta de productos locales en los mercados regionales, así como contar con destinos específicos de mercado; con ello incrementar los ingresos de producción, generando eficientemente fuentes de trabajo con justo ingreso que contribuya a reducir la migración.

## 1. Estrategias

Fomentar el crecimiento de la producción y la productividad del sector rural en el municipio.

Organizar a los grupos de productores para su coordinación y apoyo en sus ramas productivas.

Adquisición de infraestructura, maquinaria y equipo para el apoyo al sector rural.

Implementar programas de asistencia técnica y capacitación al sector rural

### a. Líneas de Acción.

- Establecer un convenio de cooperación entre productores para mejorar el rendimiento en la producción de sus productos.
- Ejecutar un acuerdo entre productores y comerciantes para mejorar la calidad de sus productos y la prestación de sus servicios.
- Promover el intercambio de productos locales.
- Creación de asociaciones de productores artesanos.
- Crear un reglamento de cooperación entre organizaciones productoras del municipio.
- Crear una organización que se encargue en la integración de todas las organizaciones productores en la búsqueda de beneficios municipales, estatales y/o federales
- Gestión para un estudio de suelo para la producción más viable en ciruela, nopales, durazno, pera y maguey.
- Construcción de invernaderos.
- Proyectos productivos viables en invernaderos.
- Gestionar e implementar proyectos productivos en granjas avícolas y acuícolas.
- Gestionar e implementar proyectos productivos con adquisición y crianza de ganado (caprino, bovino, porcino).
- Proyectos de traspatio.
- Adquisición de un tractor agrícola con sembradora, cosechadora, mochilas aspersoras, maquinaria simple y compuesta, trituradora de piedra, volteos y retroexcavadora.
- Construcción y equipamiento para una purificadora de agua.
- Reactivar proyectos productivos artesanales (elaboración de tejidos: ceñidores, blusas, rebozos y redes para mazorca).
- Proyectos productivos tecnificados para elaboración de: adobe, blocks y teja.
- Impartir Asistencia Técnica y capacitación para los productores agrícolas, pecuarios y acuícolas.



## 8. DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO DEL EJE SOCIAL Y HUMANO

## 8.1 Población

Santa Ana Yareni, es uno de los 570 municipios del estado de Oaxaca, ocupa el 336 lugar en el contexto estatal y 776 en el contexto nacional, de acuerdo a la clasificación que hizo la Secretaría de Desarrollo Humano se encuentra en la microrregión 30, en la región Norte del estado, perteneciente al grupo zapoteco de la sierra, está considerado en el grado de marginación alta, con escala de índice de marginación 32.75, la mayoría de sus habitantes solo cuenta con los servicios básicos, sin embargo algo muy importante es que conservan fortalecido su forma de vida y organización sociopolítico, aunque esto se ve afectado, por las influencias políticas, es uno de los pueblos que todavía conserva la elección de autoridades por sistemas normativos, es también uno de los pueblos oaxaqueños con mayor índice de migrante, actualmente según datos registrados por el censo 2014 del centro de salud, habitan 758 habitantes, en tanto que el censo de población y vivienda 2010 reporta 809 habitantes, esto debido a la consecuencia de los movimientos de migración por la falta de fuentes de empleo y oportunidades de desarrollo económico. Como subsistencia total de la mayoría de las familias, su fuente de ingreso deriva de un 70% de la actividad migratoria.

## 8.2 Estructura quinquenal y por sexo

La población en la comunidad cada vez se ha disminuido por la migración a otros estados y países, por lo mismo que no encuentran la oportunidad de ingresos económicos suficientes para mantener a la familia.

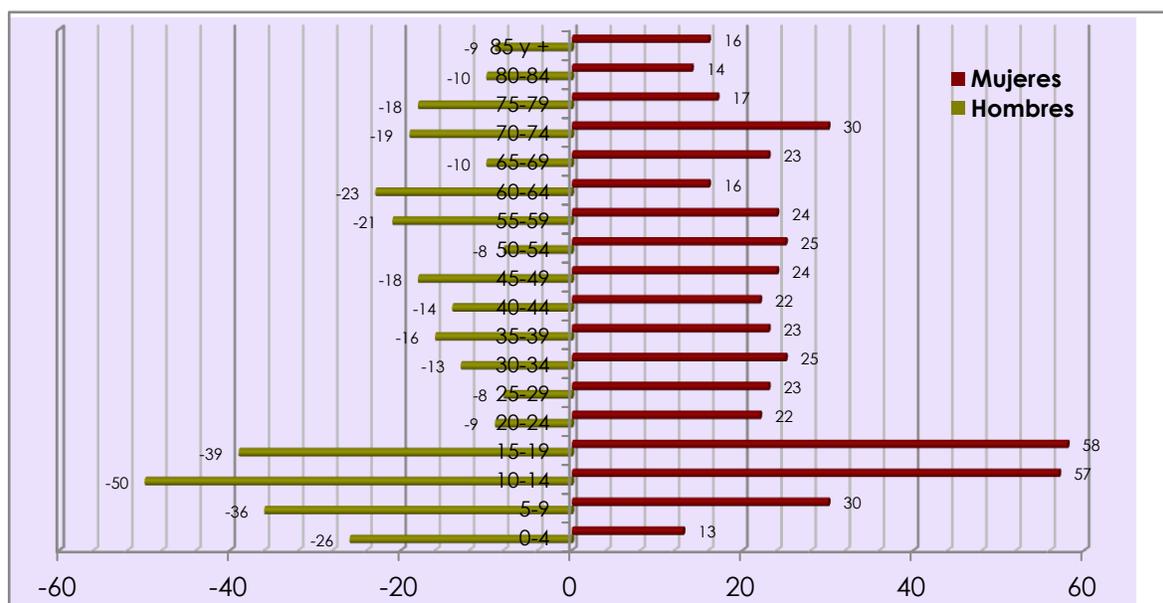


Ilustración 11. Datos quinquenales de la población. 2010.

Como se muestra en la figura anterior, en la comunidad se encuentra más número de mujeres, y la población de niños jóvenes esta igual, cabe destacar que el rango de edad se encuentra en la población de 5-9, 10-14 y 5-19 años, tanto en mujeres como en hombres. Se nota muy claro que

### **8.3 Población indígena**

La lengua que se habla en Santa Ana Yareni pertenece a la familia de lenguas zapotecas. Esta variante lingüística también se conoce como el zapoteco del oeste de Ixtlán. El área en la que se habla se ubica al norte de la ciudad de Oaxaca, en la parte occidental del distrito de Ixtlán en el estado de Oaxaca, en el sur de México. En Teococuilco de Marcos Pérez, San Miguel Aloapam, y San Isidro Aloapam, pueblos cercanos, se hablan variantes del zapoteco muy semejantes a la de Santa Ana Yareni. La gente puede comunicarse entre sí, pero hay diferencias importantes entre dichas variantes.

Por esta razón, los asistentes de los talleres manifiestan estar satisfechos de utilizar su lengua en su Municipio y en su distrito, no siendo lo mismo en lugares más lejanos, ya que se les complica la comunicación, sobre todo para las personas monolingües.

Actualmente la mayoría práctica la lengua, desde los pequeños que comienzan a hablar, se practican tanto en los hogares, en la escuela y en las convivencias sociales; son pocos los padres de familia que prohíben a sus hijos practicar la lengua, en conclusión se puede apreciar que esta variante lingüística sigue viva en este Municipio, de esta manera es considerado por los habitantes que tienen un alto índice de hablantes. De acuerdo al censo del INEGI 2010 el 89.67 % de la población total dominan la lengua materna.

### **8.4 Tasa de crecimiento**

La tasa de crecimiento en esta población va en decadencia por los efectos de la migración. En la siguiente figura se muestra la disminución que se ha presentado en las cuatro últimas décadas.

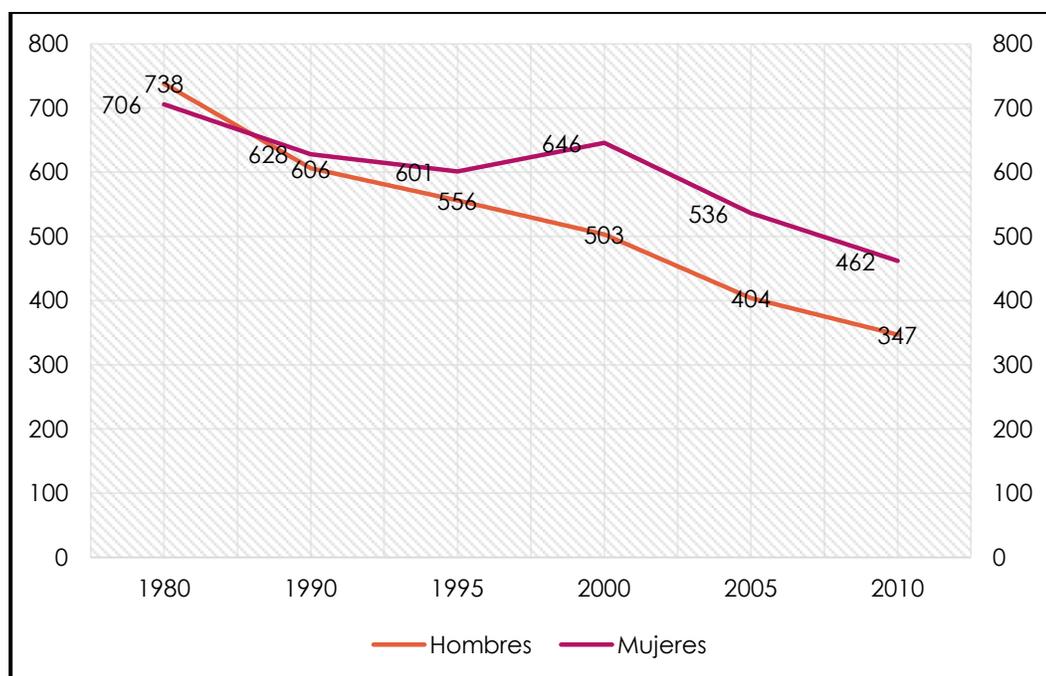


Ilustración 12. Tasa de crecimiento de población

### 8.5 Total de hogares y viviendas particulares

Existen un total de 251 tipos de viviendas habitadas particulares, especificadas como casas y dos que no se especifican.

Dentro de cada vivienda se cuenta con cuartos, de los cuales son 80 las viviendas que cuentan con tres cuartos. Es lo que una familia posee para poder tener espacio para su bienestar.

Tabla 2. Viviendas particulares habitadas por número de cuartos, 2010.

Número de cuartos	Número de viviendas particulares habitadas	%
1 cuarto	3	1.20
2 cuartos	59	23.51
3 cuartos	80	31.87
4 cuartos	47	18.73
5 cuartos	30	11.95
6 cuartos	15	5.98
7 cuartos	10	3.98
8 cuartos	5	1.99
9 y más cuartos	2	0.80

La mayoría de las familias ocupan solo un cuarto para dormitorio, como se muestra en el siguiente cuadro.

Tabla 3. Viviendas particulares habitadas por número de dormitorios, 2010.

Número de dormitorios	Número de viviendas particulares habitadas	%
1 dormitorio	125	49.80
2 dormitorios	82	32.67
3 dormitorios	33	13.15
4 dormitorios	8	3.19
5 y más dormitorios	3	1.20

## 8.6 Tamaño promedio de los hogares

Dentro del municipio el número de los integrantes en promedio de los hogares de cada familia es de 3.2.

## 8.7 Hogares con jefatura femenina

De acuerdo los datos del censo de INEGI 2010 se especifican 197 de hogares con jefatura femenina.

## 8.8 Grado promedio de escolaridad

Durante los censos del INEGI de los tres años se 2000, 2005 y 2010 se ha registrado los datos de los grado de escolaridad haciendo referencia por rangos de edad, es muy notorio que habitantes de 15 años y mas no han culminado su primaria.

Tabla 4. Grado de Escolaridad por rangos de edad.

Grado promedio de escolaridad			Población de 15 años y más analfabeta			Población de 15 años y más con primaria incompleta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 8 a 14 años que no sabe leer ni escribir		
2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
4	4.2	4.7	145	116	131	255	364	196	20	15	5	8	5	2

El grado promedio de escolaridad dentro del municipio es de 4.70 en general. Por lo que se puede distinguir es muy poco la preparación de los habitantes, generalmente sin terminar la primaria. El grado de escolaridad por sexo de 15 años y mas, en caso de hombres con un 5.22% y en mujeres 4.36% de acuerdo a los datos del INEGI, 2010.

## 8.9 Total de escuelas

En la comunidad al realizar el recorrido se identificaron cuatro escuelas de las cuales tiene actualmente los números de alumnos por escuela y son las siguientes:

Tabla 5. Escuelas con el número de alumnos.

	Núm. de Alumnos
1 Escuela de educación Inicial	26
1 Escuela Preescolar	30
1 Escuela Primaria	74
1 Telesecundaria	38

Cada una de ellas tiene diferentes necesidades, ahora los hijos son los que se enfrentan a este problema, y aun así son pocos los padres que pueden ofrecer educación segura, por toda esta razón, piden a la autoridad municipal que tenga más interés por la educación de la niñez y juventud del municipio, ya que hasta la fecha no se cuenta con una biblioteca municipal, ni centro de cómputo, donde ellos tengan a la mano las herramientas necesarias para sus investigaciones escolares, por lo que solicitan al regidor de Educación la construcción de una biblioteca pública y dos aulas de medios, uno en la primaria y otro en la telesecundaria siendo esto necesario para la actualización del programa de estudios del alumnado. En la escuela primaria, se puede apreciar una urgente necesidad de mantenimiento de los sanitarios.

### 8.10 Unidades médicas

Dentro del municipio se cuenta con la unidad médica rural del IMSS que ofrece servicio a la población en general, que cuenta con programas de atención a niños, adultos, ancianos y a jóvenes o adolescentes, las manifestaciones de la falta de salud en el municipio se traduce en la presencia de algunas enfermedades de orden común (crónico-degenerativo) hipertensión arterial, diabetes mellitus, obesidad y desnutrición, artritis reumatoide, para cubrir dichas patologías el centro de salud ha implementado programas para su atención, de los cuales los más prioritarios son: Planificación familiar, salud perinatal, salud de la mujer, sumando se encuentra la atención a la salud del niño, del adulto y anciano, atención a casos de gastroenteritis, cólera, dengue, paludismo, tuberculosis, influenza, su saneamiento básico y la capacitación para su atención y prevención; pero sobre todo el programa de participación social, prevención de accidentes, manejo inicial de lesiones y alcoholismo.

Cuenta con atención hospitalaria la clínica, aunque funciona en reducido espacio, solo cuenta con dos camas que están en un solo cuarto junto a la sala de curación esta es una de las razones por lo que se solicita la ampliación de la clínica de salud.

Del personal médico. En la unidad médica solamente se cuenta con un medico que atiende a la población y una enfermera de auxiliar.



Ilustración 11. Unidad médica del IMSS, las instalaciones y su equipamiento

### 8.11 Índice de marginación y rezago social

La marginación se asocia a la carencia de oportunidades sociales y a la ausencia de capacidades para adquirirlas o generarlas, pero también a privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios fundamentales para el bienestar. En consecuencia, las comunidades marginadas enfrentan escenarios de elevada vulnerabilidad social cuya mitigación escapa del control personal o familiar (CONAPO, 2011 y 2012), pues esas situaciones no son resultado de elecciones individuales, sino de un modelo productivo que no brinda a todos las mismas oportunidades.

Las desventajas ocasionadas por la marginación son acumulables, configurando escenarios cada vez más desfavorables. En el siguiente cuadro se muestra el cuadro de los indicadores.

Tabla 6. Indicadores de Marginación, 2010.

Indicador	Valor
	0.44970
	Alto
	32.75
	336
	796

Por la lejanía de las zonas urbanas, la mala concepción respecto de los pueblos indígenas y por la falta de comunicación con Instituciones públicas, los integrantes de este Municipio no tienen acceso a muchos servicios básicos como drenaje y agua, este último por lo difícil de conseguir el vital líquido, en vías de comunicación cuentan con una carretera de terracería de aproximadamente 60 kilómetros, en Educación solo tienen el nivel secundaria, lo que refleja la carencia de esta materia es que según datos del INEGI 2010 la población de 15 y más años es analfabeta siendo esta 131 habitantes el cual representa el 16.19% de la población total y el grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, es de 4.7 %, entre los cuales las mujeres

son las que menos tienen posibilidad de estudiar; sobre todo lo más evidente es la carencia de fuentes de ingreso, pues aunque la mayoría son campesinos las características de sus suelos hacen que el trabajo del campo solo ofrezca cultivos de temporal, productos que no requieran de mayor humedad, contando solo con muy poca cosecha para el sustento.

### 8.12 Servicios Públicos

El 95.62% de las viviendas disponen de excusado y sanitario, en tanto que el 98.80% cuentan con servicio de agua entubada de la red pública, asimismo del servicio de energía eléctrica 99.20% del total, *Censo de la Población y Vivienda, 2010*.

### 8.13 Medios de Comunicación

Los medios de comunicación más importantes en el municipio son: una oficina de correos a cargo del personal del municipio, una caseta telefónica particular pero cuando esta no funciona tiene que viajar hacia otra comunidad todo esto para llegar cerca aun de teléfono, internet y fax. Por eso es importante según los habitantes del municipio, ampliar la línea telefónica que existe en la comunidad ya que solamente 34 hogares cuentan con este servicio, realizando una solicitud a Telmex, que hasta el momento no se ha realizado por falta de información tanto a las autoridades municipales como a los habitantes; y poder gestionar un espacio para caseta telefónica municipal que ofrezcan los servicios de internet y fax para que la comunidad esté más cerca de toda información que los beneficie, de tal forma es importante que la autoridad se asesore para gestionar la contratación de dos antenas repetidoras una para T.V. y otra para telefonía celular para que el municipio logre una cobertura de comunicación más amplia.

**Transporte.** Para el transporte de la comunidad a la capital, el municipio cuenta con dos autobuses que realiza viajes a la capital, para que los habitantes de la comunidad puedan surtir sus necesidades de la canasta básica y otros que se requieran para el bienestar de la familia.

### 8.14 Cultura

Fiestas populares anualmente se celebra la fiesta del día 26 de julio - Fiesta Patronal, la octava de la fiesta de "Todos los Santos" en el mes de noviembre. En la semana santa también se efectúa la celebración de viacrucis, y el 15 de enero se celebra el dulce nombre de Jesús. La danza propia del municipio es la "Danza de los Aztecas", "Danza de los negritos" "Panaderos" "Caporales" y en la celebración de la Semana Santa la presentación de la danza de "Moros".

El proceso y desarrollo de las fiestas es como sigue: para su preparación se celebra con la coordinación de la autoridad municipal y mayordomía, para los gastos, instalación de las estructuras físicas tradicionales y para la conformación de actores

en la ejecución de las danzas. Se inicia con el novenario-calenda floral, víspera – quema de fuegos artificiales, en estas festividades, aparte de las misas y ceremonias se presenta danzas, banda de música, y se ofrecen comida regional como el amarillo, caldo, atole, champurrado, pan y mezcal, y una bebida no tradicional la cerveza.

En la fiesta de “Todos los santos” es costumbre hacer un altar con flores de Cempaxúchitl, pan, frutas y comida, en honor a los fieles difuntos así como ir a dejarles flores al panteón. En la fiesta del día 26 de julio se realiza una agenda floral, en la cual se eligen madrinas para adornar un carro alegórico que recorren toda la población y

bailan acompañadas de música de banda filarmónica y de los asistentes. Durante la celebración de cada una de las festividades, la comunidad de manera voluntaria y activa, participa en todo momento, algunos pobladores que están radicados fuera del pueblo llegan a participar y disfrutar de sus fiestas, todos colaboran en los gastos e integración de cada actividad, por estas razones esta tradición sigue viva,



pero es necesario que los niños y jóvenes conozcan de su historia y tradiciones, se hace necesario iniciar actividades tendientes a rescatar y revalorar la cultura.

**Ilustración 12. Calenda en la fiesta patronal**

Los ciudadanos de Yareni hacen mención que se necesita la construcción de una casa albergue, y que hasta el momento ni las autoridades, ni los mismos pobladores habían tomado en cuenta que se necesita de esta, sobretodo en días de fiestas como ya se mencionó participan muchos ciudadanos que se encuentran radicados en otras ciudades y que no tienen un lugar donde se queden o también si se invitan a otras personas para que conozcan las tradiciones del pueblo, no tienen donde se hospeden y esta casa albergue serviría también como apoyo a niños y a personas de la tercera edad que por alguna razón se encuentran sin el apoyo familiar o si se necesita por alguna contingencia climática que pasara el pueblo, en la cual serviría de refugio seguro.

### 8.15 Gastronomía

El platillo típico de la población es el amarillo, coloradito, las memelitas, tamales de hoja de aguacate, tamales de hoja de milpa, tamales de chepil, chile pastor, chintestle, caldo de res, totopos propios de todos santos, de bebida tradicional ésta el pulque, nicuatole.



Ilustración 13. Comidas tradicionales

### 8.16 Deporte

Para la atención en bienestar y salud social, en esta población no tiene espacios para distracción, entretenimiento y salud física, solo cuenta con tres canchas de basquetbol y un área para practicar fútbol.

La práctica y promoción de las actividades deportivas es carente en este Municipio ya que no se ha dado atención a los pocos jóvenes y adultos que practican algún deporte, siendo que una de las causas, la falta de apoyo en equipo y uniforme, además de ser una apatía por parte de los practicantes también ha sido por falta de apoyo por las autoridades de trienios pasados, por no colaborar en la promoción, ya sea buscando apoyos fuera o generar actividades de motivación para su práctica.

Por esa razón, en estos talleres se llega a la conclusión de generar actividades deportivas por parte de los deportistas con el respaldo y colaboración de las autoridades municipales para motivar y practicar el deporte, ya sea que se implemente la creación de equipos y torneos deportivos temporales, con el interés de que los miembros de la comunidad participen dentro y fuera.

Los habitantes del municipio están conscientes de la falta de actividades culturales, recreativas, deportivas destinados principalmente a jóvenes y niños, por eso se pretende dar mayor atención a este sector, aunque desafortunadamente en el caso de los jóvenes pocos son los que participarían, ya que algunos tienen que estar lejos de sus familias si quieren continuar sus estudios, pues por la carencia de una escuela preparatoria cercana se ven obligados a permanecer en otros municipios, algunos llegan los fines de semana y otros prefieren quedarse y otros más emigran desde temprana edad en busca de trabajo a la ciudad de México o al vecino país del norte;

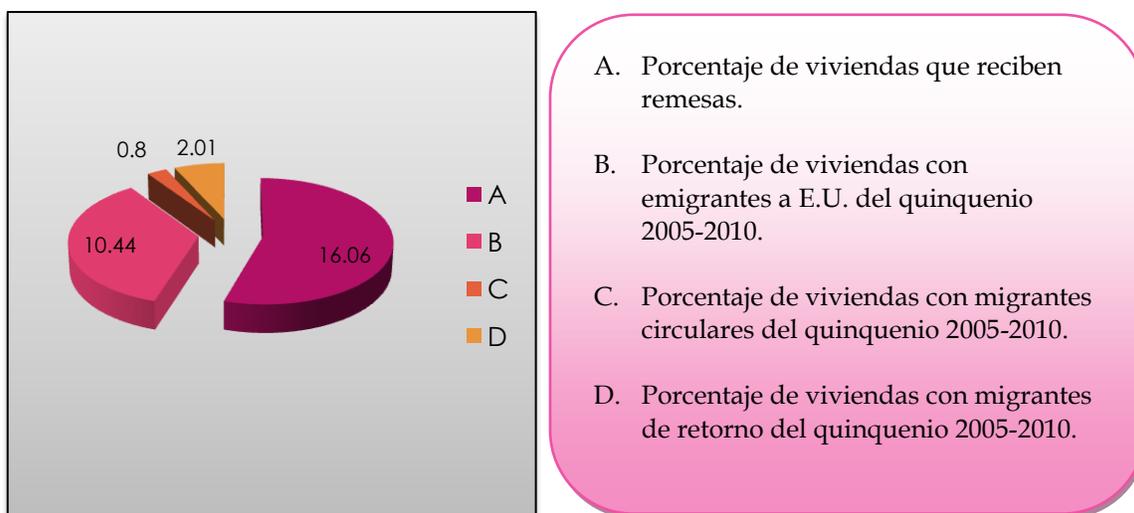
por estas razones la ausencia de este sector es latente. Los niños de edad escolar primaria y secundaria son los que con más frecuencia acudirían.

Retomar además, la continuidad del proyecto del centro cultural o casa del pueblo que actualmente se encuentra en obra negra, es necesario crear espacios para actividades deportivas, tanto para jóvenes, niños y adultos; y un parque recreativo donde se cuente con juegos, jardines y áreas verdes, esto con el fin de canalizar las energías y atenciones de los pobladores para un crecimiento y desarrollo físico y mental sano, con esto se busca combatir adicciones, el ocio; y fortalecer la convivencia familiar.

### 8.17 Migración

La migración en la comunidad de Santa Ana Yareni, de acuerdo a los datos de la CONAPO 2010 es ALTO, ocupando a nivel estatal el 145 lugar y a nivel nacional 563. Como anteriormente se mencionó la existencia de 249 viviendas habitadas, pero estas viviendas viven cambios constantemente, como se muestra en la siguiente figura.

**Ilustración 14. Comportamiento de la migración en el municipio**



FUENTE: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

El índice de intensidad migratoria en la comunidad en el año 2010 se reporta 0.6394, y el índice de intensidad migratoria de 0-100 se observa de 4.1683.

#### ✘ Problemática identificada

- Infraestructura educativa en malas condiciones (aulas, baños). Falta de interés colectivo entre comités de las escuelas, autoridades municipales y profesores para solucionar los problemas de infraestructura. Esto lleva afecta, a que la población educativa ya no tendrá una escuela de calidad.

- Sin techumbre la cancha escolar de la telesecundaria. Por la falta de coordinación entre el comité de la telesecundaria, autoridades municipales y profesores, para tramitar el proyecto de techado de la cancha.
- Equipamiento escolar incompleto en la telesecundaria. Falta de interés colectivo entre comités de la telesecundaria, autoridades municipales y profesores para la adquisición del equipamiento escolar faltante. Por lo tanto llega a afectar la población estudiantil por no contar con el equipo necesario para su correcto aprendizaje escolar.
- No se cuenta con aula de medios en la primaria “Benito Juárez” y en la telesecundaria. Falta de interés en el rubro de educación por parte de las autoridades municipales pasadas. Esto da como resultado con niños sin conocimiento básico en computación.
- Sin biblioteca municipal. Falta de disposición de las autoridades de trienios anteriores. Los alumnos son afectados por no contar con herramientas de consulta para su correcto aprendizaje escolar.
- Sin escuela de nivel medio superior. Debido a la falta de gestión ante la dependencia correspondiente para tramitar el proyecto de un bachillerato. Padres de familia con más gastos que desestabilizan su economía familiar. Jóvenes con educación truncada, por no contar con medios para estudiar en otra comunidad.
- Viviendas con hacinamiento y en malas condiciones. Por falta de recursos económicos y desconocimiento de programas en apoyo a la vivienda. Esto crea una población sin cultura social y humana. Población enferma por falta de una vivienda digna.
- Tanques de almacenamiento y líneas de distribución de agua potable y riego existentes sin mantenimiento. Por falta de interés de las autoridades y de la comunidad para dar mantenimiento periódicamente y solucionar los problemas en los receptores de agua así como en sus líneas de distribución. Esto ha conllevado a la escasez del agua en la comunidad. Gastos excesivos de reparación, en líneas de distribución. Traer agua de otros poblados, lo que generaría gastos excesivos a la comunidad.
- Las familias que viven en las partes altas del municipio, no cuentan con tomas domiciliarias de agua potable. Debido a que las líneas de conducción de la red de agua potable no llega hasta las viviendas ubicadas en la parte alta del municipio. Debido a la falta de recursos económicos para la construcción de tanques de almacenamiento de agua y la ampliación de la línea de conducción de la red de agua potable. Asimismo la falta de tanques de almacenamiento. Insuficiente agua

para el consumo humano. Acarrear agua de los manantiales que están en las partes bajas.

- Sin pavimentación las carreteras de acceso al municipio de Santa Ana Yareni. Falta de recursos económicos, No se cuenta con un proyecto de pavimentación, Accidentes viales, Atascamiento de vehículos por el lodo en los caminos en época de lluvias. Más tiempo para entrar o salir del municipio.
- Apertura del camino a San Miguel Abejones. Falta de recursos económicos. Más recorrido para llegar o salir del municipio. Más gasto al transbordar de una unidad a otra para llegar o salir del municipio.
- Caminos cosecheros en malas condiciones, Falta de mantenimiento, Tierras productivas abandonadas por no tener buenos accesos y más tiempo para transportar las cosechas.
- Calles de terracería en malas condiciones, Sin mantenimiento de calles y caminos periódicamente. Falta de vados y alcantarillas. No existe construcción de cunetas. Falta de un proyecto de pavimentación adecuado para toda la población. No existen muros de contención adecuados para el perfil de las calles de la población. Tener problemas de salud en ojos, garganta y accidentes viales. Accidentes viales. Atascamiento de vehículos por el lodo en los caminos en época de lluvias. Inversiones más costosas para darle mantenimiento a los caminos si no se les da un mantenimiento seguido.
- Alumbrado público ineficiente en calles. Falta de mantenimiento del alumbrado por parte de las autoridades municipales y C.F.E. Nula gestión para cambiar los postes de energía eléctrica mal ubicados. Calles inseguras de la población, que darían paso a la delincuencia. Tener problemas de vialidad por postes que se encuentren en el centro de las calles. Y ha afectado en proyectos de bombeos sin ejecutar por falta de energía Viviendas nuevas sin energía eléctrica. Calles inseguras en la población.
- Sin ampliación de la red eléctrica y alumbrado público. Sin gestión ante C.F.E. por parte de la autoridades municipales para la ampliación de la red eléctrica y alumbrado público.
- Falta de medios de comunicación teléfono, internet público y televisión. Sin solicitud para ampliar la línea telefónica local. Falta de gestión para la construcción y equipamiento de una caseta telefónica e internet. Falta de asesoría a las autoridades municipales para gestionar una antena de telefonía celular, internet y televisión. Actualización nula de niños y jóvenes en el sistema educativo por medio del internet. Salir fuera de la comunidad para buscar una caseta telefónica.

- Capacidad insuficiente para atención hospitalaria en la clínica. Espacio solamente para dos camas. Pacientes mal atendidos Alto índice de mortalidad.
- Falta de abasto de medicamentos, instrumental médico y vehículo como una ambulancia en la unidad médica de salud. Falta de insistencia de la solicitud de medicinas e instrumental médico, ante el IMSS. Falta de solicitud y gestión para la adquisición de una ambulancia. Viajar al hospital más cercano a la comunidad o a la ciudad, genera más inversión para los enfermos. Ir en transporte no adecuado a otro centro de salud arriesgando la vida del enfermo.
- Sin acceso a diversos estudios clínicos y atención médica especializada. La clínica local no ofrece estudios de laboratorio, ni rayos X, no hay médicos especialistas. Pacientes mal atendidos Alto índice de mortalidad Viajar al hospital más cercano a la comunidad o a la ciudad, genera más inversión para los enfermos.
- Falta de un mercado para ofertar productos. Por costumbre de ofertar productos de casa en casa. Por vender u ofrecer sus servicios en sus domicilios. Seguir ofertando productos de casa en casa. Gastando más de lo que venden, al salir de la comunidad. Municipio carente de una economía sustentable. Sin ingresos sustentables.
- Sin espacios recreativos y deportivos para la población. Por apatía de los pobladores para realizar actividades físicas y de esparcimiento en la comunidad. Por no contar con el apoyo de las autoridades. Tener un alto índice de enfermedades de hipertensión arterial y diabetes en la comunidad infantil y juvenil de la población. Juventud de dicada al ocio que darían pie a la delincuencia juvenil en la comunidad. Estructura social fracturada.
- Baja calidad de vida de la comunidad. Falta de proyectos productivos. Salarios bajos. Trabajos o empleos eventuales. Población sin estudios a nivel bachillerato y licenciatura. Población con alto grado de desempleo. Actos delictivos en el municipio. Migración de jóvenes y adultos. Población en pobreza extrema.
- Adicciones alcoholismo, tabaquismo. Desintegración familiar. La migración de algún integrante de la familia. Baja escolaridad de los padres de familia. Falta de orientación tanto a padres de familias como a los jóvenes. Ausencia de talleres de orientación o ayuda psicológica para la familia violencia intrafamiliar. Migración de jóvenes a las grandes ciudades del país o del extranjero. Falta de fuentes de empleo. La pérdida de valores (ayuda mutua, respeto a las personas mayores, al medio ambiente, a las instituciones, fraternidad, etc). Rebeldía de los jóvenes adolescentes. Bajos ingresos económicos.

- Descuido del patrimonio religioso cultural. Falta de una educación cultural comunitaria. Sin conocimiento para realizar obras de protección y conservación del templo interior y exterior. Destrucción del patrimonio cultural que borre la identidad del pueblo. Comunidad sin identidad cultural propia. Deterioro total del templo.
- Sin lugar para la exposición, aprendizaje de la riqueza cultural y artística del municipio. Centro cultural o casa del pueblo sin funcionar, por encontrarse en obra negra. Población sin impulso a la educación y formación de talleres culturales y productivos. Juventud dedicada al ocio, siendo más vulnerables a las adicciones. Perdida de la identidad cultural del municipio.
- Sin casa albergue comunitaria. Por no tener contar con la visión de la falta de esta construcción. Pocos visitantes a la comunidad en días de fiesta.

### ✘ Objetivos

**Social.** Garantizar de manera eficiente, oportuna y de calidad los servicios básicos destinados a la población, propiciando el bienestar en salud, educación, vivienda, agua e implementar mecanismos y programas tendientes a ofrecer una mejor calidad de vida de los pobladores; mejorando y obteniendo la infraestructura municipal en el que la ciudadanía genere acciones de participación e integración en el proceso de los programas sociales con perspectiva de desarrollo municipal y priorizar las acciones de una educación de calidad en donde se contemple la interculturalidad para seguir fortaleciendo nuestros valores comunitarios.

**Humano.** Fomentar el desarrollo del capital humano y de su cultura, preservando los monumentos históricos, ampliando sus opciones, capacidades y oportunidades individuales y de grupo de tal forma que puedan realizar su potencial como personas y mejorar sus condiciones de vida, con el fortalecimiento de la estructura social y de participación, propiciando la convivencia, solidaridad, equidad y organización de los habitantes del municipio, garantizando la participación, desarrollo y progreso social reflejado en una estructura sociopolítica sólida, con base en la identidad colectiva. Considerando el desarrollo pleno de las mujeres en el espacio económico-social y político de nuestro municipio en base al respeto entre los ciudadanos y de los valores comunitarios, como se ha venido haciendo en las asambleas y trabajos de tequio.

## 1. Estrategias

- Construir, ampliar y rehabilitar la infraestructura básica municipal para elevar la calidad de vida en el municipio y disminuir el grado de marginación municipal.
- Fomentar, gestionar capacitaciones y talleres para el bienestar del desarrollo comunitario, capital humano y de su cultura, ampliando sus opciones, capacidades

y oportunidades de tal forma que puedan realizar su potencial como personas y mejorar sus condiciones de vida.

#### a. Líneas de Acción

- Fomentar la participación activa de cada uno de los ciudadanos para fortalecer la estructura social del municipio.
- Promover y gestionar equipamiento escolar para la telesecundaria.
- Promover a través de las instituciones de salud, campañas de prevención a la salud, nutrición y cuidado de la alimentación.
- Fomentar la adquisición de una ambulancia para el sector salud.
- Solicitar y gestionar la adquisición de medicamentos para abastecer a la población.
- Solicitar y gestionar la adquisición de instrumental médico para la atención de la población.
- Fomentar mayor cobertura o ampliación al seguro popular.
- Gestión para un médico titulado permanente en la clínica.
- Promover la adquisición de una antena de telefonía celular, de internet y T.V.
- Gestión para la ampliación de telefonía local.
- Crear un reglamento en el cual se establezca la obligación y derechos de la participación de los comités y de cada uno de los habitantes del municipio en asuntos de infraestructura básica municipal.
- Organizar a los habitantes del municipio para fomentar la participación integral y equitativa en las asambleas.
- Calendarizar y organizar trabajos comunitarios para mejorar la infraestructura básica municipal.
- Mantenimiento general en escuelas que se encuentran inmersas en el municipio
- Solicitar y gestionar ante las instancias correspondientes la construcción de aula de medios para la primaria “Benito Juárez”
- Solicitar y gestionar ante las instancias correspondientes la construcción de aula de medios para la telesecundaria.
- Construcción de techumbre en la cancha de la telesecundaria.
- Gestionar y construir una escuela de nivel medio superior.
- Gestión para la construcción de una biblioteca pública municipal.
- Pavimentación de carretera tramo de Santa Ana Yareni a la desviación de San Miguel Aloápam.
- Pavimentación de carretera tramo de Santa Ana Yareni a Teococuilco de Marcos Pérez
- Apertura del camino a San Miguel Abejones.
- Mantenimiento de los caminos cosecheros del municipio.
- Mantenimiento de calles de terracería de la población.
- Pavimentación de calles de la población.

- Construcción de muros de contención en áreas o zonas críticas de la población.
- Colocación de nomenclatura vial y domiciliaria en el municipio.
- Mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua.
- Ampliación y rehabilitación de la línea de conducción del sistema de agua de riego y potable en el municipio.
- Construcción de tanques de almacenamiento para agua potable.
- Atención y gestión de proyectos de mejoramiento a la vivienda.
- Ampliación de la clínica de salud
- Construcción de un hospital
- Mantenimiento de la red eléctrica existente.
- Ampliación de la red eléctrica.
- Construcción de espacios de formación deportiva.
- Construcción de un parque recreativo.
- Construcción de un mercado.
- Restauración y conservación de pinturas del templo.
- Implementar programas deportivos en beneficio de la niñez y juventud de la localidad.
- Implementar actividades de acondicionamiento físico para adultos, adultos mayores en beneficio de salud.

## HUMANO

- Crear un indicador objetivo que nos permita conocer el índice de desarrollo humano de quienes integran el municipio, los conocimientos, habilidades y actitudes que tengan, que piensan, en que creen, de donde vienen y a donde desean ir.
- Promover y fortalecer la participación de la mujer en el desarrollo del progreso municipal.
- Crear y fomentar un reglamento de organización interna del municipio plasmando las normas que de manera tradicional y oral conserva el pueblo.
- Generar empleos permanentes o temporales continuos.
- Fomentar la protección y promoción de los monumentos históricos y patrimonio cultural.
- Organizar un comité juvenil para impulsar actividades culturales y deportivas.
- Crear un comité para la recopilación de datos del acervo cultural de la comunidad.
- Construcción del centro cultural o casa del pueblo segunda etapa.
- Construcción de casa albergue.
- Generar acciones y talleres de formación humana, valores y derechos humanos para fortalecer las relaciones humanas bajo respeto y justicia.
- Pláticas y talleres informativos para prevenir las adicciones.
- Pláticas informativas continuas para evitar la violencia intrafamiliar.
- Talleres para llevar a cabo la igualdad de género.
- Talleres de capacitación para desarrollar proyectos productivos sustentables.

- Capacitaciones para realizar obras de conservación, mantenimiento y protección del templo de la comunidad.
- Talleres de danza regional, música y otras expresiones artísticas.

**9. DIAGNOSTICO ESPECÍFICO DEL  
EJE GOBIERNO HONESTO Y DE  
RESULTADOS.**



## 9.1 Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio

Para el buen funcionamiento y servicio del Ayuntamiento cuenta con los siguientes espacios públicos:

- Una iglesia
- Una capilla
- Dos edificios públicos
- Una explanada municipal
- Cuatro escuelas (educación inicial, preescolar, primaria y la telesecundaria)
- Clínica de salud
- Tienda campesina (Diconsa)
- Cárcel
- Panteón

Para su funcionamiento, cuenta con los siguientes bienes muebles y equipos:

- 11 escritorios instalados en las oficinas designado uno a cada regidor y secretario.
- Un teléfono
- 2 computadoras
- Una impresora
- Una copiadora en mal estado.
- Seis bancas tradicionales.

La plantilla vehicular está compuesto de: Tres camionetas de uso exclusivo para salidas del personal del Municipio, una camioneta como patrulla, una ambulancia, un tractor, una motoconformadora, una retroexcavadora descompuesta, dos volteos, una pipa y dos autobuses administrados y adquiridos con ingresos municipales.

De las condiciones y estado actual del mobiliario, a partir de una percepción visual, se encuentran desgastados por su uso y por el tiempo que tienen cada uno, sin embargo los muebles guardan una característica de estar bien cuidados y conservados, excepto el caso de la copiadora que requiere de mantenimiento constantemente, no rinde por lo costoso de su tinta y del servicio de mantenimiento, por lo que los integrantes del H. Ayuntamiento tienen la necesidad de adquirir el equipo necesario de oficina como lo es: copiadora, computadoras, impresoras, fax y radios de comunicación, para realizar más rápido los tramites o servicios que les soliciten, y con esto llevar una administración más sana y transparente.

De los vehículos, muchos ya no están en buenas condiciones, en primera por los desgastes que generan al circular en caminos de terracería y por lo costoso que es dotarlos de combustible, a pesar de esto se ha tratado de cubrir la atención y necesidad que el municipio requiere.

## 9.2 Transparencia y rendición de cuentas

El desconocimiento y la escasa capacitación en temas de gestión pública, así como el desconocimiento de los programas y los procesos administrativos de las dependencias federales y estatales, son algunas de las causas de que las administraciones anteriores no realizaran ninguna propuesta de mezcla de recursos, ni trámites para obtener los apoyos que los productores y en general lo que la población necesitaba, así como el no haber aprovechado las convocatorias de los pocos proyectos de apoyo al campo.

Por todo esto, El Modulo de Desarrollo Sustentable es la instancia con la que el Ayuntamiento mantiene mayor contacto; a ella se dirigen cuando deben hacer un trámite o tienen alguna duda respecto a sus actividades, aunque a partir de los análisis en cada taller, la autoridad en turno considera necesario que tiene que solicitar capacitaciones para el fortalecimiento institucional para que pueda elaborar una política municipal, donde será necesario la reacción de reglamentos municipales, en beneficio de la población, donde haya acuerdos de colaboración entre el H. Ayuntamiento, población, instituciones civiles y secretarías de gobierno, así como de contar con personal en asesoría técnica especializada en capacidad y gestión municipal.

Respecto de los ingresos, por ser de orden tradicional, los servicios son en general gratuitos, en caso de extender constancias, registro, así como de parte de las autoridades tradicionales al efectuar apego y deslinde de los terrenos, las cooperaciones que recibe el Municipio son mínimas, montos que fueron acordadas en asamblea general y que el pueblo considera justo.

De los ingresos y recursos que recibe del gobierno estatal y federal, estas participaciones económicas han aumentado gradualmente hasta los últimos años, esta es la razón, por la que los ciudadanos participativos en los talleres solicitan a la autoridad la creación de un reglamento interno que les permita conocer los ingresos que recibe el municipio y como lo reparte para beneficio común, esto para evitar malos entendidos que se han generado con autoridades pasadas.

### 9.3 Finanzas y gasto público

#### **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI, DISTRITO DE IXTLAN DE JUAREZ, OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.**

##### DISPOSICIONES GENERALES

##### CAPÍTULO ÚNICO

ARTÍCULO 1.- El gasto se basará en el Presupuesto con Enfoque de Resultados aprobado por el Ayuntamiento teniendo vigencia **para el ejercicio fiscal 2014**, que incluirá el señalamiento de programas y proyectos, el enunciado de objetivos, acciones y metas, así como los costos y aéreas responsables de su ejecución.

ARTÍCULO 2.- El presupuesto será el que a iniciativa del presidente, apruebe el cabildo. Con dichos recursos se atenderán los programas y proyectos, a cargo de las Áreas Administrativas del Municipio. Cuando un programa comprenda más de un año, se sujetará a las cantidades asignadas en el Presupuesto de egresos de cada año.

ARTÍCULO 3.- El Presupuesto de Egresos del Municipio de Santa Ana Yareni para el ejercicio fiscal comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, asciende a la cantidad de \$3, 522,009.93 (Tres millones quinientos veintidós mil nueve pesos 93/100 M.N.), presupuesto equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2014.

ARTÍCULO 4.- El H. Ayuntamiento a través de las Dependencias o áreas responsables de programas o proyectos, ejercerán las asignaciones presupuestales de las partidas cuya clasificación por objeto del gasto ascienden a:

	<b>PESOS</b>
<b>GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS</b>	<b>\$ 680,350.00</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	
DIETAS	188,750.00
SUELDO PERSONAL DE BASE	419,600.00
SUELDOS AL PERSONAL DE CONTRATO	72,000.00
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$ 334,500.00</b>
MATERIAL PARA OFICINA	30,000.00
MATERIAL PARA COMPUTADORAS	6,000.00
MATERIAL FÍLMICO	3,000.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	3,000.00
MATERIAL PARA INSTALACIONES	10,000.00
ALIMENTACIÓN, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	22,500.00
MEDICAMENTOS PRODUCTOS FARMACEUTICOS	5,000.00
MATERIAL PARA EQUIPO DE SONIDO	2,000.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	250,000.00
BANCOS Y TELAS	3,000.00
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$ 1,227,831.93</b>
ENERGIA ELECTRICA	21,000.00
TELÉFONO	20,000.00
PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS	20,000.00
COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	300.00

#### 9.4 Coordinación Institucional

Dentro de las actividades realizadas en el municipio, son poco respaldadas por dependencia o institución pública, muestra de ello es que, para la infraestructura tanto en la clínica de salud, como en la construcción del palacio municipal, los ciudadanos (hombres y mujeres) han participado con el trabajo comunal del tequio, lo que trajo para ellos el beneficio de poder contar con espacios para el desarrollo de los servicios que ofrecen a la misma población; en la construcción se les dotó lo correspondiente de los recursos y participaciones pertenecientes al municipio, ramo 33 y 28, favoreciendo de esta manera mayores acciones – proyectos con el poco recurso que les llega. Como prueba es también en la construcción del tanque de agua en el año 2009, en ella se puede confirmar lo que la comunidad llama el trabajo de tequio, su organización es totalmente integral y fortalecido, ya que participan tanto hombres, mujeres y jóvenes.

Además del trabajo comunal que se han desarrollado, existe algunos habitantes que han buscado el apoyo de instituciones para ejecutar algunos proyectos que de manera particular han implementado, aunque estos respaldo han sido lo mínimo ya que aparte de ser financiados necesitan de capacitación técnica y administrativa para que dichos proyectos no fracasen por falta de sostenibilidad y continuidad en su desarrollo.

En este caso las instituciones con presencia dentro del desarrollo de la vida municipal son las siguientes:

CDI. Apertura de camino de la comunidad al Ojo de Agua

SEDESOL. Con los programas sociales (oportunidades, sesenta cinco y mas)

COPLADE. Coordinación con las autoridades municipales.

SAI. La actualización del Plan Municipal.

IMSS. Con la clínica de seguro social, su servicio, programas y equipo

IEEPO. Con las escuelas, programas.

PESA. Algunas familias han sido beneficiadas con este programa en la adquisición de aguacate y siembra.

DIF. Con programas para apoyo a personas con capacidades diferentes. Como se puede apreciar, son pocas las instituciones ejecutando acciones dentro del municipio, siendo que una de las causas del abandono institucional es por la falta de información, falta de iniciativa por parte de las autoridades por falta de información acerca de cada una de las funciones y servicios de las dependencias. En atención a esto, una de las atenciones partiendo de los talleres de planeación es, la visita a las dependencias, solicitar asesoría para entablar una comunicación constante con las instituciones públicas y el municipio.

#### ✘ Problemática identificada

- Corto periodo de gobierno y capacidad de gestión. Un año de gobierno de acuerdo como lo señalan sus usos y costumbres. Proyectos pequeños que no impactan en

beneficio del municipio así también con proyectos no concluidos inversiones económicas desaprovechadas.

- Desconocimiento en materia de administración municipal. Por la Falta de capacitaciones constantes para las autoridades municipales por parte del gobierno del estado. Desconocimiento de las obligaciones y derechos de cada integrante del H. Ayuntamiento. Despachar de forma errante y equivocada.
- Falta de equipo de cómputo y de oficina, poco conocimiento de programas de computación, internet, equipo de cómputo y de oficina. Pocos de los integrantes de H. Ayuntamiento tienen algunas nociones de computación. Se creía que no era necesario saber de computación. Por falta de equipo de computación actualizado. Trabajos administrativos y trámites lentos. Información lenta de los programas que ofrece cada dependencia por la falta de internet. Sin conocimientos en computación que ayuden a mejorar la administración municipal.

### ✗ **Objetivos**

Brindar y garantizar eficientemente una administración Pública Municipal con capacidad de gestión y control, considerando y fortaleciendo como hasta ahora la participación ciudadana en la toma de decisiones sociales y municipales; realizar acciones de mejoras e innovación institucional e implementando mecanismos de acceso a la información y transparencia de los recursos que ejerce el Municipio para una adecuada coordinación y comunicación social.

#### **1. Estrategias**

Elaborar una política municipal, de acuerdo a la situación actual en la cual se encuentra el municipio, en beneficio de la población y buscando el bien común.

##### **a. Líneas de Acción**

- Concientización y difusión sobre reglamentos y protección social
- Convenio de colaboración con el H. ayuntamiento, población e instituciones.
- Promover el trabajo municipal en la página del instituto estatal de transparencia.
- Creación de reglamentos para cada regiduría y sindicatura.
- Establecer canales de comunicación con los ciudadanos.
- Implementar mecanismos para dar a conocer las acciones del gobierno municipal sobre los recursos que recibe (municipal, estatal y federal) y el manejo de estos.
- Adquirir el equipo necesario (computadoras, impresoras, fax, copiadora, radios) para una administración sana y transparente.
- Contar con personal en asesoría técnica especializada en capacidad y gestoría municipal.

- Talleres de capacitación para el fortalecimiento institucional talleres de seguridad pública para proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes.
- Capacitación de la autoridad en cuanto a leyes de reciente creación.
- Capacitación hacia las autoridades en el manejo de computadoras
- Capacitación para jóvenes que se interesen en formar parte del bando de policía y buen gobierno, A través de la secretaría de seguridad pública.

## 10. POLÍTICAS TRANSVERSALES

### 10.1 Derechos humanos

En el municipio las garantías individuales son valoradas y respetadas a cada uno de los ciudadanos desde la protección en la infancia gozan de la LIBERTAD, SEGURIDAD, IGUALDAD y PROPIEDAD.

Dentro de la comunidad tienen reglamentos internos para sentenciar o encarcelar algún ciudadano que come faltas dentro de la sociedad, se aplica el castigo mínimo como las multas, dependiendo el grado del delito. Siempre se respeta a lo que marca la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** como se menciona en unos de los artículos:

**Artículo 3.** Todo Individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

**Artículo 5.** Nadie estará sometido a torturas ni a penas o tratos crueles inhumanos o degradantes.

Así mismos la **Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres**, como lo establece el siguiente artículo.

**Artículo 3.** Son sujetos de los derechos que protege esta Ley, las mujeres y los hombres que se encuentra en el territorio Estatal, independientemente de su edad, estado civil, profesión, cultura, origen, étnico, condición social, salud, religión, capacidades o preferencias sexuales.

El incumplimiento a la presente Ley. Se castigará de conformidad con la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca. Haciendo énfasis a los artículos de las leyes antes mencionados los reglamentos comunitarios no está encima de las leyes establecidas, siempre se respeta y se toman decisiones más accesibles.

## 10.2 Equidad de Género

Es de suma importancia la participación activa de las mujeres en este Municipio, la integración tanto en el trabajo comunitario como el tequio, característica que distingue e incrementa el desarrollo del pueblo, es común ver a mujeres participando en los trabajos propios de este género como lo que les corresponde por ser parte de la comunidad, incluso en las actividades pesadas. Así también son tomadas en cuenta sus participaciones en las asambleas la misma forma que a los varones para cualquier cuestión de participación comunitaria, aunque la apertura que se le ha dado a las mujeres es reciente, además pueden participar en la integración de comités, grupos de trabajo o inclusive en la integración de autoridades municipales, o en actividades productivas para buscar mayores ingresos. En los últimos años, las mujeres han participado en los cargos menores de acuerdo a la escala de servicios a la comunidad.

Ilustración 15. Mujeres y Hombres realizando



## 10.3 Pueblos Indígenas.

Por la composición, visión y tradiciones, en este Municipio las participaciones es Sistemas Normativos Internos en donde cada ciudadano es importante, desde el comportamiento que desarrollan como habitante, hasta como se ocupa algún cargo, estructura que compone todo un antecedente de vida comunitaria; por esta razón la participación en la organización social tradicionalmente es de forma jerárquica, de escalafón, iniciando todo ciudadano con el cargo de topil hasta llegar a fungir como alcalde, que es el cargo por ser buen caracterizado en la comunidad. Y para la participación y recursos de trabajo comunitario, de tequio o de servicios, la población está compuesto por:



Ilustración 16. La Asamblea Comunitaria

- Ciudadanos y ciudadanas
- Profesores
- Niños y jóvenes

- Comerciantes
- Médico
- Médicos Tradicionales
- Organizaciones (albañiles)

**Organización Interna.** Para llevar una buena coordinación y organización los ciudadanos del municipio se asignan diferentes cargos mediante la asamblea, que es la máxima autoridad; en esta asamblea general de ciudadanos se ventilan problemas sociales y políticos presentes en la comunidad, mediante ellas las opiniones y acato a órdenes son escuchados y aceptados cuando así procede, se toman acuerdos generales, ya sea que funjan como normas establecidas o temporales; dichos acuerdos son ejecutados por las autoridades tradicionales y administrativas a través de sus auxiliares, En esta asamblea generalmente participan los hombres, aunque la apertura que se le ha dado a las mujeres es reciente, se puede apreciar su intervención tanto en asamblea y en algunos cargos.

Para ocupar o ser designado a ocupar algún cargo, se efectúa en la asamblea general de ciudadanos, que se celebra a través de una mesa de debates, considerando la participación que los ciudadanos han tenido en la vida administrativa y social del Municipio, cada nombramiento es considerado cargo honorario, ya que no perciben sueldo alguno, desde el cargo mínimo hasta el de presidente Municipal o Alcalde Constitucional, y se consideran obligatorio por ser designado por la voluntad del Pueblo, así que para tal cumplimiento los ciudadanos participan de manera activa y con respeto, lo que se puede apreciar en cualquier reunión, referente a los ciudadanos que trabajan fuera, también son designados a ocupar cargos por lo que regresan a cumplir con el servicio; a esto también se debe la convocatoria que tuvieron los talleres para la integración del presente documento.

Para la organización de las actividades necesarias, funciones y requeridas por la población, se dividen en cargos de:

- Autoridades Administrativas,
- Justicia o tradicionales
- Auxiliares;
- Comités de escuela,
- Comités de Salud,
- Comité de oportunidades,
- Mayordomía – para fiestas patronales.
- Autoridades agrarias

Dentro de la organización social está los cargos en el ámbito agrario, que se ejerce a través del comisariado de Bienes Comunales, son autoridades encargadas de coordinar y controlar la protección y cuidado del territorio agrario, quien tiene la facultad de sancionar y organizar trabajos de tequio, del adecuado uso y distribución de los recursos naturales.

En este Municipio no hay presencia de organizaciones de fines lucrativos o de proyectos productivos, ni de enseñanza alternativa; razón por la cual no han llegado apoyos o información acerca de los trabajos colectivos, solo existe la organización de albañiles que de manera independiente se organizaron para los trabajos en el

municipio (que prestan al servicio del municipio) en la construcción de obras públicas o de uso común; y el grupo de los músicos.

Así pues, esta comunidad se traduce como una de las mejores organizadas, aún conservan su estructura social muy sólida, pero sobre todo que sus instituciones comunitarias y reglas internas son legitimadas y reales, además lo estable de la relación entre autoridad y ciudadanía, aun es fuerte la presencia del respeto y cumplimiento de cada función en el cargo.

Considerando otros criterios, como la tenencia colectiva de la tierra (comunal y ejidal), o los municipios que electoralmente se rigen bajo normas de derecho consuetudinario, la población indígena representa una proporción aún mayor.

Cabe señalar que en la comunidad de Santa Ana Yareni la elección para las autoridades municipales y agrarias se realiza por Sistemas Normativos Internos, dominan la lengua zapoteco de Ixtlán un total de 752 habitantes de la población.

#### **10.4 Sustentabilidad**

Una de las obras que se está realizando en el municipio y en varias etapas es la línea de drenaje, esto con la finalidad de conducir en tuberías las aguas jabonosas que se genera en la población. Estas acciones se están haciendo para evitar que el agua corra por las calles y crean malos olores, moscas y otros efectos que pueden perjudicar.

Respecto a los habitantes que trabajan la tierra sembrando maíz, frijol y calabaza. Después de cosechar recogen todos los forrajes para alimentarlo a los animales de traspatio tales como borrego, chivos, toros, vacas, asnos y caballos. En este caso, no existe la reincorporación de los forrajes hacia el suelo, lo cual ayudaría para abonar al suelo. Hasta el momento entre los pobladores es poca la práctica para realizar actividades que beneficie a los suelos, agua, árboles y aire. En su mayoría siempre ha sido para el beneficio del hombre.

Es muy fundamental implementar actividades a favor de ambos seres vivos. Y que es una de las acciones que se está planteando en el plan municipal.

## 11. METAS E INDICADORES PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.



### 11.1 Eje Estado de Derecho Gobernabilidad y Seguridad

NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE FINANCIAMIENTO	DE PERIODO DE EJECUCIÓN
Creación de reglamentos internos de la comunidad.	Crear un documento donde esta plasmado el reglamento interno de la comunidad.	Documento del reglamento interno donde se encuentra plasmado de la manera escrita lo que existe de manera oral de las leyes de la comunidad.	809 habitantes	Disminución en la practicas de las injusticias. Orden en la cuestión social en la aplicación de justicia.	100,000.00	SAI, DERECHOS HUMANOS Y PGR	2014-2016
Capacitación para jóvenes que se interesen en formar parte del bando de policía y buen gobierno.	Capacitar y preparar a los jóvenes que estén interesados en formar parte del mando de policía y buen gobierno.	10 jóvenes capacitados con la visión de mejorar su comunidad.	809 habitantes	Seguridad, Armonía en la comunidad. Los habitantes entusiasmados en ver a sus hijos apoyando a su comunidad.	100,000.00	SAI, CDI Y PGR	2014-2016

## 11.2 Eje de Crecimiento Económico, competitividad y Empleo

NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE FINANCIAMIENTO	DE PERIODO DE EJECUCIÓN	DE
Constituir legalmente una asociación civil para gestionar apoyos	Integrar una asociación civil para gestionar proyectos en beneficio de la comunidad.	Una Asociación Civil	809 habitantes	Unas Asociación Civil integrada por ciudadanos de la comunidad.	\$ 10,000.00	NOTARIOS PUBLICOS	2014-2016	
Gestión para un estudio de suelo para la producción viable de frutales de la región.	Gestionar ante las instituciones educativas más para la realizaciones de estudios de suelo para definir cultivos de frutales.	Un dictamen del resultado del analisis de suelo.	809 habitantes	Los habitantes ya tienen conocimiento del cultivo y manejo de frutales en sus parcelas.	\$ 50,000.00	ITVO, CIIDIR, SAGARPA	2014-2016	
Reactivar proyectos productivos artesanales (elaboración de tejidos de ceñidores, blusas, rebozos y redes para mazorca).	Reactivar el proyecto de artesanía en la elaboración de tejidos, ceñidores, blusas, rebozos y redes para mazorca.	Un grupo integrado mixto que se dedican a la elaboracion de ceñidores, blusas, rebozos y redes para mazorcas	Interesados	Los integrante de los grupo de artesanos mejoran sus nivel de ingresos y bienestar.	\$ 200,000.00	SEDESOL, CDI	2014-2016	

### 11.3 Eje de Dinámica Sociodemográfica

NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE FINANCIAMIENTO	DE PERIODO DE EJECUCIÓN	DE
Apertura de camino de Santa Ana Yareni a Rio Yoo reea tramo de km 0*+000 al km 866.65.	Apertura caminos para tener acceso a un ojo de agua a la población.	Avanzar con la obra de la apertura de camino un 20%	809	Disminuir el escases del agua en población.	\$ 39,725,804.65	CDI Y RAMO 33	2014-2016	
Construcción de una planta de tratadora de aguas residuales.	Disminuir la contaminación a través de la recolección y la separación de solidos y liquidos.	Un obra terminada y en funcionamiento de la planta tratadora de aguas residuales.	809 habitantes	De las 105 viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje canalizan sus desechos a una tubería de drenaje.	1a Etapa. \$952,566.59	RAMO 33	2014-2016	
Estudio y proyecto para la construcción de un relleno sanitario.	Realizar un estudio para la construcción de un relleno sanitario.	Obra terminada y en funcionamiento del relleno sanitario municipal.	809 habitantes	Se disminuye las enfermedades infecciones, respiratorias hacia los habitantes. Basuras clasificadas y comunidad limpio.	\$ 3,000,000.00	SEMARNAT Y SEDESOL	2014-2016	

### 11.4 Eje Gobierno Honesto y de Resultados

NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE FINANCIAMIENTO	DE PERIODO EJECUCIÓN	DE
Implementar mecanismos para dar a conocer las acciones del gobierno municipal sobre los recursos que recibe (municipal, estatal y federal) y el manejo de estos.	Implementar mecanismo de transparencias dentro de la administración municipal.	Un informe cada semestre del avance de las actividades. Informe semestral de los ingresos y egresos de los recursos.	809 habitantes	Transparencia en la administración de las autoridades. Habitantes de la comunidad sin ninguna inconformidad.	\$ 100,000.00	AUTORIDADES	2014-2016	
Contar con personal en asesoría para gestionar proyectos técnicos especializados en apoyando y encaminado al eje se ejecuta y se opera en capacidad y gestoría municipal.	Buscar un asesor municipal para apoyar y encaminado al eje se ejecuta y se opera en beneficio de la comunidad.	Al menos un proyecto por ayuntamiento para el 2014-2016.	809 habitantes	Municipio en Desarrollo que tienen apoyo de las instituciones competentes.	\$ 200,000.00	AYUNTAMIENTO	2014-2016	

## 12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Cada término de la administración, el presidente municipal informa a la asamblea general que es la máxima autoridad de las actividades realizadas y los recursos ejercidos en todos los meses. En esta parte se verificara el avance de los objetivos y resultados alcanzados plasmados en el plan municipal de la comunidad, los proyectos que se esté mencionando en cada uno de los ejes.

# ANEXOS

# **ANEXO 1. Matriz de Consistencia de Planeación Municipal.**

# **ANEXO 2. Presupuesto de egresos del municipio**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI, DISTRITO DE IXTLAN DE JUAREZ, OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.**

DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO ÚNICO

Impuestos y derechos	\$	30,000.00
Internet		21,600.00
Servicios médicos y medicamentos		10,000.00
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte		122,274.05
Mantenimiento y reparación de equipo de computo		3,000.00
Mantenimiento y reparación de equipo agrícola		60,000.00
Mantenimiento y reparación de equipo de construcción		120,000.00
Mantenimiento y reparación de equipo de sonido		2,000.00
Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación		15,000.00
Mantenimiento y conservación de edificios públicos		10,000.00
Impresos oficiales		2,000.00
Pasajes		20,000.00
Viáticos		205,300.00
Gastos ceremoniales y de orden social		222,357.88
Fomento deportivo		80,000.00
Ayudas diversas		100,000.00
Alumbrado público		138,000.00
Estacionamiento		5,000.00
<b>Fondo III</b>	<b>\$</b>	<b>893,572.00</b>
<b>Obra pública</b>		
Drenaje y letrinas		893,572.00
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales 1ª. Etapa.		893,571.00
Comisiones y situaciones bancarias		1.00
<b>Fondo IV</b>		
<b>Materiales y suministros</b>	<b>\$</b>	<b>35,000.00</b>
Vestuarios y uniformes		35,000.00
<b>Servicios generales</b>		<b>1.00</b>
Comisiones y situaciones bancarias		1.00
<b>Obra pública</b>		<b>350,750.00</b>
Obra pública		350,750.00
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales 1ª.etapa		350,750.00
<b>Gastos presupuestales de ingresos extraordinarios</b>		
Programas federales	\$	3.00
Programas estatales		2.00
<b>Total de egresos</b>		<b>3,522,009.93</b>

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI, DISTRITO DE IXTLAN DE JUAREZ, OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.**

DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO ÚNICO

ARTÍCULO 5.- De acuerdo con la clasificación Administrativa y la Estructura Orgánica del Municipio, el presupuesto se distribuirá de la siguiente forma:

Presidencia municipal	\$	320,000.00
Sindicatura		250,000.00
Regiduría de Hacienda		240,000.00
Regiduría de Educación		95,100.04
Regiduría de Salud		95,000.00
Regiduría de Obra		1,244,322.00
Regiduría de Cultura y Deporte		150,000.00
Tesorería Municipal		490,018.16
Dirección de Ingresos y Egresos		90,299.02
Dirección de Contabilidad		86,000.00
Dirección de Obra Pública		114,471.76
Dirección de Planeación y Programación		163,900.91
Contraloría		15,049.84
Policía Municipal		75,249.18
Comité de Agua Potable		92,599.02
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>3,522,009.93</b>

ARTÍCULO 6.- Conforme al Plan Municipal de Desarrollo 2010–2013, el presupuesto en su clasificación funcional se asigna de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
<b>Social</b>	<b>\$ 1,244,322.00</b>
Sistema de agua potable y saneamiento	1,244,322.00
<b>Institucional</b>	<b>\$ 2,277,687.93</b>
Capacidad Administrativa y financiera	754,968.91
Mejoramiento en la prestación de servicios	662,886.58
Sistema de recaudación	90,000.00
Seguridad Pública	125,000.00
Fortalecimiento de la participación ciudadana y la contraloría social	162,109.83
Transparencia y acceso a la información	94,000.00
Equipamiento	97,180.64
Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales	291,541.97
<b>TOTAL GENERAL:</b>	<b>3,522,009.93</b>

## Analítico

PRESUPUESTOS DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI, DISTRITO DE IXTLAN DE JUAREZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

**GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 28 INGRESOS PROPIOS**

<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>2,242,681.93</b>
SERVICIOS PERSONALES	680,350.00
MATERIALES Y SUMUNISTROS	334,500.00
SERVICIOS GENERALES	1,227,831.93
<b>GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 33 FONDO III</b>	
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>893,572.00</b>
OBRA PUBLICA	893,572.00
<b>GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 33 FONDO IV</b>	
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>35,001.00</b>
MATERIALES Y SUMINISTROS	35,000.00
SERVICIOS GENERALES	1.00
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>350,750.00</b>
OBRA PUBLICA	350,750.00
<b>GASTOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>5.00</b>
CONVENIOS FEDERALES	3.00
PROGRAMAS FEDERALES	2.00
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>3,522,009.93</b>

## Analítico

PRESUPUESTOS DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI, DISTRITO DE IXTLAN DE JUAREZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

**GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS**

<b>Gastos corrientes</b>	<b>2,242,681.93</b>
Servicios personales	680,350.00
Dieta	188,750.00
Sueldo personal de base	419,600.00
Sueldo personal de contrato	72,000.00
<b>Materiales y suministros</b>	<b>334,500.00</b>
Materiales para oficina	<b>30,000.00</b>
Material para computadoras	6,000.00
Material filmico	3,000.00
Material de limpieza	3,000.00
Material para instalaciones	10,000.00
Alimentación, servicio de comedor y víveres	22,500.00
Medicamentos y productos farmacéuticos	5,000.00
Material para equipo de sonido	2,000.00
Combustibles y lubricantes	250,000.00
Blancos y telas	3,000.00
<b>Servicios generales</b>	<b>1,227,831.93</b>

Energía eléctrica	21,000.00
Teléfono	20,000.00
Primas de seguros fianzas	20,000.00
Comisiones y situaciones bancarias	300.00
Impuesto y derechos	30,000.00
Internet	21,600.00
Servicios médicos y medicamentos	10,000.00
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	122,274.05
Mantenimiento y reparación de equipo de computo	3,000.00
Mantenimiento y reparación de equipo agrícola	60,000.00
Mantenimiento y reparación de equipo de construcción	120,000.00
Mantenimiento y reparación de equipo de sonido	2,000.00
Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	15,000.00
Mantenimiento y conservación de edificios públicos	10,000.00
Impresos oficiales	2,000.00
Pasajes	20,000.00
Viáticos	205,300.00
Gastos ceremoniales y de orden social	222,357.88
Fomento deportivo	80,000.00
Ayudas diversas	100,000.00
Alumbrado publico	138,000.00
Estacionamiento	5,000.00
<b>Total de egresos</b>	<b>2,242,681.93</b>

## ANALITICO

## GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 33 FONDO III

<b>Gastos de Inversión</b>	<b>893,572.00</b>
Obra publica	893,572.00
Drenaje y letrinas	893,572.00
<b>Gastos presupuestales ramo 33 fondo IV</b>	
<b>Gastos corrientes</b>	<b>35,001.00</b>
Materiales de suministro	35,000.00
Vestuarios y uniformes	35,000.00
<b>Servicios generales</b>	<b>1.00</b>
Comisiones y situaciones bancarias	1.00
<b>Gastos de Inversión</b>	<b>350,750.00</b>
<b>Obra publica</b>	<b>350,750.00</b>
<b>Obra publica</b>	<b>350,750.00</b>
<b>Total de egresos ramo 33</b>	<b>1,279,323.00</b>
<b>Gastos presupuestales de ingresos extraordinarios</b>	<b>5.00</b>
<b>Total de egresos</b>	<b>3,522,009.93</b>

# **ANEXO 3. Memoria Fotográfica**

Recorridos en campo y visitas de los proyectos avanzados.



**Reunión de la Validación y Aprobación del Plan Municipal antes los integrantes del cabildo municipal y comités de servicios.**



# **ANEXO 4. Listas de Asistencias**

# **ANEXO 5. Acta de Instalación al consejo de Desarrollo**

# **ANEXO 6. Acta de Priorización de Obras**

# **ANEXO 7. Acta de Aprobación y Validación del Plan Municipal**